



HISTORIA DE MESOAMÉRICA Y DE LA NUEVA ESPAÑA

BLOQUE 2



SEGUNDO SEMESTRE

FEBRERO, 2022

BIENVENIDA

Estimado estudiante, te damos la bienvenida a este Bloque 2, con la asignatura de Historia de Mesoamérica y de la Nueva España, misma que favorecerá a tu formación académica, esperando la adquisición de aprendizajes y el desarrollo de competencias, de tal forma que progresivamente adquirirás conocimientos y habilidades derivados del estudio de esta asignatura.

Esta asignatura tiene el propósito que como estudiante analices los hechos de mayor impacto, así como las transformaciones políticas, económicas y sociales, de manera informada, objetiva, crítica y responsable, que te permitan explicar la presencia de los acontecimientos actuales.

Una vez teniendo en cuenta nuestro propósito, señalamos algunas normas de trabajo para alcanzar los objetivos y aprendizajes esperados.

REGLAMENTO

1. **Conformación de equipos.** Estará a cargo del docente de la asignatura, con los grupos a su cargo. Los integrantes serán de 5 o 6 integrantes, esto de acuerdo al número total de los alumnos por grupo. Cada equipo designará a un representante que será el encargado de enviar por línea, las Actividades de aprendizajes (ADAS) y los proyectos integradores. Cada representante de equipo tendrá la responsabilidad de mantener informado al equipo de los resultados obtenidos en sus actividades de aprendizaje, las revisiones y retroalimentaciones de las ADAS, y del proyecto integrador, así como cualquier información que se tenga que comunicar en relación a la asignatura.

Queda estrictamente prohibido expulsar a algún integrante del equipo, sin la autorización del docente. En caso de que algún compañero no este colaborando, es importante comunicárselo al docente, en días previos, no al momento, ni el día de entrega de ADAS y proyectos finales.

Cada alumno deberá asegurarse de que su nombre y apellido estén en el trabajo y que sean correctos, en caso contrario perderán puntos y realizarán el trabajo de manera individual.

2. **Actividades de Aprendizaje.** Esta se envía o adjunta en un solo archivo, con lista de cotejo, portada y la actividad. Es una actividad por equipo, misma que nombrarán de la siguiente manera: ESMC_A1_Apellido_Nombre_Grado o la que el docente señale. En la lista de cotejo, el alumno deberá anotar los apellidos y nombres de cada integrante, por orden de lista.
3. **Trabajo integrador.** Se adjunta o envía en línea en un solo documento, con la lista de cotejo, portada y el trabajo final, nombrándola como sigue: ESMC_A1_Apellido_Nombre_Grado o la que el docente señale. En la lista de cotejo, el alumno deberá anotar los apellidos y nombre de cada integrante, por orden de lista.

En caso de no cumplir con las indicaciones de entrega en las actividades de aprendizaje y el proyecto integrador, se restarán los puntos correspondientes.

Las actividades y el proyecto integrador se enviarán en el horario que corresponde al centro educativo. Cada actividad, así como el proyecto integrador se enviarán en las fechas que se acuerden con los maestros titulares de cada grupo, trabajo extemporáneo perderá puntos.

Si se detectan trabajos plagiados la calificación es de cero. Habrá fechas y horarios que serán destinados para la revisión de proyectos, esto en cada bloque.

4. **Uso de plataformas.** Se utilizarán las plataformas Schoology, Google Classroom, así como los correos electrónicos. Su uso será señalado por cada docente, titular del grupo, en el momento correspondiente. Algunas serán para recepcionar tareas y proyectos, otras para evaluaciones en línea, así como videoconferencias.

Es así que la comunicación (en caso de duda, aclaración y/o comentarios) tanto del docente, como del alumno y viceversa, se hará por estos medios, respetando el horario escolar.

5. **Creación y uso de un correo electrónico.** Es importante que cada estudiante cuente con un correo electrónico, para poder acceder o unirse a estas plataformas. Se requiere que sean creados con los nombres y apellidos de los alumnos, NO de personajes, artistas, objetos y demás, esto con la finalidad de distinguir al alumno.
6. **Participación.** Es de suma importancia la actitud, responsabilidad, respeto e interés del alumno en acceder a las plataformas que serán utilizadas, ya que en su momento habrá foros de opinión, páginas electrónicas que deberán revisar y retroalimentar. Habrá algunas sesiones que serán en vivo, en línea y que se tomará como parte de la calificación en cada Bloque.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividad Integradora 1	100 pts.
Evaluación	60 pts.
Actividades de Aprendizaje	40 pts.
Total	200/2=100 pts.

EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

- 1.- Gobernador de Cuba que ordeno tres expediciones a el área mesoamericana.
 - A) Juan de Valdivia
 - B) Antón de Alaminos
 - C) Diego Velázquez de Cuéllar
 - D) Francisco Hernández de Córdoba

- 2.- Personaje a quien se le atribuye el descubrimiento de Yucatán.
 - A) Bartolomé Colón
 - B) Pedro Ledesma
 - C) Cristóbal Colón
 - D) Juan Díaz de Solís

- 3.- Expedicionario que rescata a Jerónimo de Aguilar en Cozumel.
 - A) Francisco de Montejo
 - B) Juan de Valdivia
 - C) Hernán Cortés Pizarro
 - D) Juan de Grijalva

- 4.- Personaje al que Carlos V autoriza la conquista de Yucatán.
 - A) Francisco de Montejo
 - B) Antonio sedeño
 - C) Gonzalo Nieto
 - D) Pánfilo de Narváez

- 5.- Es el primer lugar conquistado por los españoles y donde se funda el primer asiento español.
 - A) Chetumal
 - B) Ah Kin Pech
 - C) Potonchan
 - D) Salamanca de Xel-ha

- 6.- Era el hijo del español con una indígena, pero no era reconocido.
 - A) Criollo
 - B) Mulato

C) Peninsular

D) Mestizo

7.- Corriente política que buscaba una república democrática y representativa y con división de poderes.

A) Centralismo

B) Federalismo

C) Monarquía

D) Absolutismo

8.- Personaje que encabezó el levantamiento de Cisteil en 1761.

A) Indio Mariano

B) Nachi Cocom

C) Tutul Xiu

D) Jacinto Canek

9.- Movimiento que estalló el 9 de noviembre de 1546 en la región oriental de la península (Valladolid), el cual se hizo presente entre los cupules.

A) Primera sublevación indígena

B) Guerra de castas

C) Primer golpe centralista

D) Segundo golpe centralista

10.- Durante este período sobre todo en 1906 se marca el esplendor de Yucatán.

A) Maderismo

B) Carrancismo

C) Porfiriato

D) Cardenismo

Desarrollo mis competencias

SESIÓN 1

Reseña histórica del descubrimiento de Yucatán

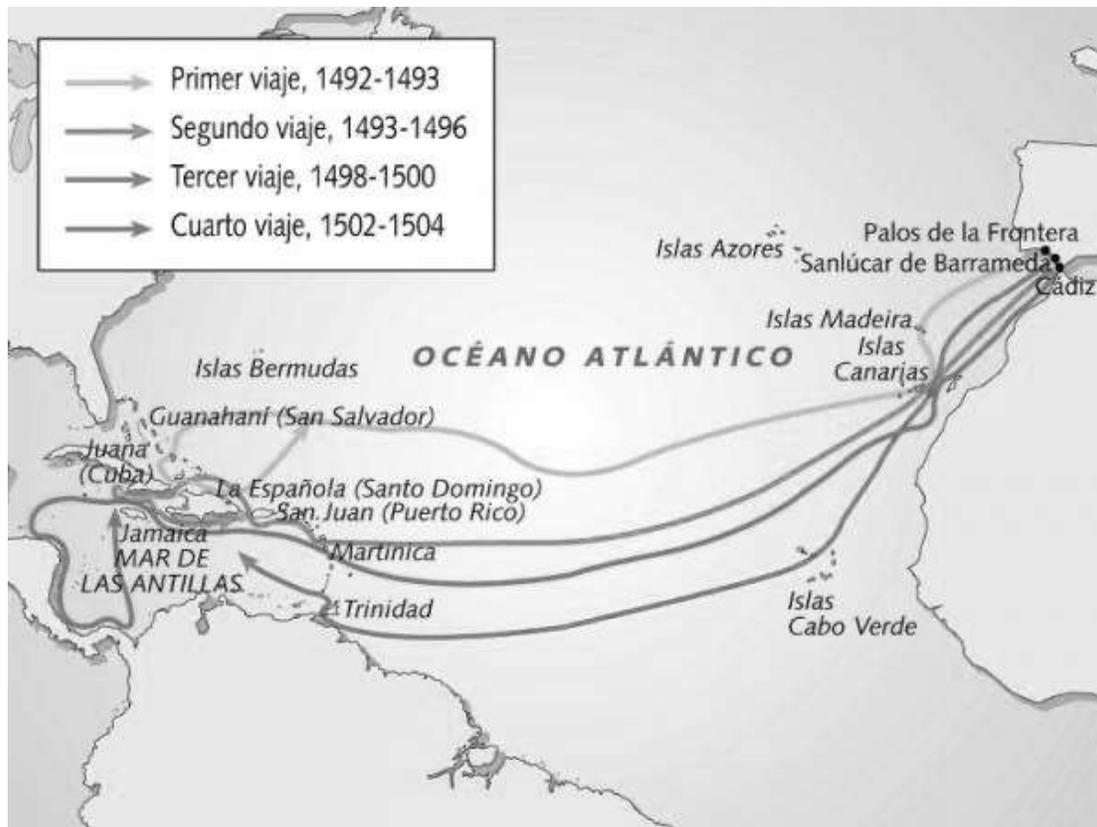
Primeros descubridores

Último viaje de Cristóbal Colón

El cuarto y último viaje de Cristóbal Colón a tierras americanas fue de grandes calamidades, limitaciones, frustraciones y pérdidas. Esto fue debido a que en su tercer viaje hubo descontentos tanto de españoles como de indígenas, unos porque no encontraban las riquezas prometidas y otros por los maltratos hacia ellos, pero todos contra Colón provocando disturbios que llegan a oídos de los Reyes de España, por lo que lo apresan, lo enjuician en España y pierde títulos. La reina Isabel "La Católica" lo libera y Colón inicia el cuarto y último viaje el 3 de abril de 1502 saliendo del puerto de Sevilla con dos carabelas: Santa María y Santiago. Se dice que se embarcaron 139 hombres de los cuales, 39 no regresaron nunca a España, 35 fueron muertos en batallas, 4 desertaron y se asentaron en estas tierras. Llega el 29 de junio (1502) a Santo Domingo y se encuentra con que Nicolás de Ovando era el nuevo gobernador y quien siguiendo instrucciones de los Reyes de España, le prohíbe desembarcar en Santo Domingo, de hecho Colón tenía prohibido tocar tierra española; para conseguir de nuevo la venia española, es que Colón se propone encontrar un estrecho:



El 11 de octubre de 1492, Cristóbal Colón, desembarcó en las playas de una isla de las Bahamas, desplegó el estandarte real español y rec amó el territorio para los reyes Católicos





el Estrecho de Malaca, para obtener perlas y metales preciosos, y contentar así a los reyes españoles. Esto nunca ocurrió. El 11 de septiembre de 1504 sale de Santo Domingo y llega al puerto San Lúcar de Barrameda el 7 de noviembre de 1504.

Los hermanos Pinzón

Navegantes españoles del siglo XVI que participaron en el descubrimiento de América. Se dedicaron al tráfico marítimo. Al conocer a Colón y su plan de viaje, Martín Alonso, el mayor, aceptó viajar con él e incluso le proporcionó a Colón barcos, hombres y dinero. Fue el capitán de La Pinta, pero durante la travesía se enemistó con Colón y desobedeciendo sus órdenes llega a La Española. Posteriormente regresa a España donde muere. Su hermano Vicente (quien muere en 1519) ya había viajado con Colón en el primer viaje de éste a bordo de La Niña. En 1499 consiguió que en las Capitulaciones le concedieran volver a Las Indias. Llega a Brasil siendo su descubridor y el primero en atravesar el Ecuador. Descubre la desembocadura del río Amazonas y la insularidad de Cuba; navega hasta Yucatán y la costa centroamericana. Sus últimos días los pasó en Sevilla. El hermano menor de los Pinzón, Francisco Martín, fue el contraamaestre de La Pinta. En 1508 participa en la Junta de Burgos cuyo objetivo era reclutar a expedicionarios hacia Centroamérica y descubrir un canal o un paso interoceánico para llegar a las islas de las Especies. Yáñez y Solís salieron escogidos y partieron con una nao y una carabela el 23 de marzo de 1508; salen de Sevilla, recorren la costa de Nicaragua hasta alcanzar la costa oriental yucateca y no encontrando canal alguno, regresan a España en octubre de 1509.



Martín Alonso Pinzón



Vicente Yáñez Pinzón

Juan Díaz de Solís

Muerto en 1516, Díaz de Solís formó parte de un grupo de expedicionarios que llegó a América por intereses científicos. En 1508 se unió a Vicente Yáñez Pinzón. En 1512 le concedieron capitulaciones para viajar a Río de la Plata. Como científico, su objetivo era recoger datos y con ellos elaborar un mapa de la zona. Dicho objetivo fue un encargo de la Casa de Contratación. Este mapa sería fundamental para la expedición de Magallanes. Díaz de Solís sería el piloto mayor gracias a su experiencia náutica en Portugal.



Juan Díaz de Solís

Juan de Valdivia

En enero de 1512 (otros dicen que fue en 1511), Juan de Valdivia sale de Santa María del Darién (Panamá) hacia La Española (Santo Domingo); viaja junto con Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar (entre muchos más) para solicitar un suministro de alimentos, pero su embarcación naufragó en Jamaica (otros dicen que en la isla La Española) y atrbaron unos cuantos hombres a la costa de Yucatán (Xamanzamá: Tulum). Fueron tomados prisioneros por un cacique local (Ah Kin Cutz: "Pato salvaje"); Valdivia fue sacrificado. De los dos que lo acompañaron, Gonzalo Guerrero (marinero) y Jerónimo de Aguilar (fraile) lograron sobrevivir y escapar hasta que nuevamente fueron hechos prisioneros por el cacique de Chactemal (Chetumal) Nah Chan Can y ahí Guerrero se casó con Zazil Há, princesa



maya con lo que comenzó el mestizaje (por ello le llaman "El padre del mestizaje") en la región de Xamanhá. Hernán Cortés tuvo noticias de ellos 8 años más tarde y rescata a Aguilar.

SESIÓN 2

Primeros conquistadores del área maya

Francisco Hernández de Córdoba

Español que llega a Cuba el 5 marzo de 1517. Epidemias y malos tratos de españoles a indígenas trajeron como consecuencia el despoblamiento de varios cacicazgos (poblaciones) y por ello se recurrió a llevar a cabo expediciones para capturar indígenas y hacerlos, o venderlos, como esclavos. Esto es lo que hizo que Córdoba organizara una expedición, la cual salió de Cuba el 8 de febrero de 1517 acompañado de Antón (Antonio) de Alaminos.

Junto con ellos Lope de Ochoa y Cristóbal Morante compraron dos barcos y la tercera la financió Diego Velázquez de Cuéllar, gobernador de Cuba. Después de zarpar de Santiago de Cuba, se enfrentan a una tormenta que los hace cambiar de rumbo hasta llegar a una isla que llamaron Isla Mujeres el 1 de marzo de 1517 y ese nombre se debió a que al llegar se toparon con un templo indígena con esculturas femeninas. Zarpan de Isla Mujeres y llegan a la costa yucateca el 5 de marzo de 1517 pasando por una población a la que nombraron Cabo Catoche (o Gran Cairo); al reembarcarse, los indígenas libran combate con ellos, pero toman presos a los indios Julián y Melchor que tiempo adelante les servirían de intérpretes; enseguida se dirigen a Ah Kim Pech (Campeche) donde los indígenas les impiden desembarcar, por lo que se dirigen a Champotón y ahí los indígenas los amenazan con matarlos, haciendo caso omiso de la amenaza, desembarcan por lo que se libra una batalla y la mitad de los expedicionarios murió y Fernández de Córdoba es herido de muerte (por ese hecho la llamaron Bahía de la Mala Pelea). Sin agua, regresan a Campeche y se surten de agua dulce en el Estero de los Lagartos y costean hasta llegar a La Florida (descubierta en 1512) y de ahí regresan a Cuba a donde llegan a principios de 1518. Las noticias sobre su incursión y lo que encontraron en ella, despierta la codicia de otros que preparan una nueva expedición como la de Juan de Grijalva y una más capitaneada por Hernán Cortés.

Sus heridas de guerra, provocan que Hernández de Córdoba fallezca 10 días después de llegar a Cuba y sus logros se los atribuyó Diego Velázquez ante el Real Consejo de Indias.

Juan de Grijalva

Viajero, militar y conquistador español nacido en Segovia y muerto en Villahermosa (hoy Nicaragua), se le atribuye a Juan de Grijalva descubrir la costa atlántica mexicana (territorio azteca). En 1508 junto con Diego Velázquez llega a territorio de Las Indias y poco tiempo después, en Santo Domingo, ambos se dedican a conquistar Cuba en 1511; allí en la isla estuvo bajo las órdenes de Pánfilo de Narváez (1513) al igual que el soldado Bartolomé de las Casas. Radicó en Cuba como encomendero hasta que la llegada de Hernández de Córdoba de su incursión a las costas de Yucatán, le hizo preparar una expedición que inició en 1518 con cuatro embarcaciones y acompañado de Pedro de Alvarado, Francisco de Montejo (padre) y Alonso de Ávila (Dávila) y como pilotos a Antón (Antonio) de Alaminos y Juan Álvarez. Cabe aclarar que estos últimos viajaron antes con Hernández de Córdoba.

El objetivo de esta nueva incursión a Yucatán era rescatar oro y plata, y si lo creían conveniente poblar la región descubierta. Salieron de Matanzas el 5 de abril de 1518 y llegaron a Cozumel, la cual fue bautizada como Santa Cruz, siguieron la costa de Yucatán hasta la Bahía de la Ascensión; posteriormente se dirigieron a Isla Mujeres y de ahí a Cabo Catoche desde donde recorrieron el litoral norte de la península. Al llegar a Champotón tuvieron una pequeña pelea con los lugareños. Después de ese encuentro, siguen avanzando hasta llegar a la desembocadura de un río (lo bautizaron como río Grijalva) y llegan a



lo que llamaron Boca de Términos. Avanzaron por el río Tabasco y ahí se relacionaron amistosamente con el cacique del lugar y siguieron hasta Coatzacoalcos, Papaloapan (río de Alvarado) y se acercaron a Tuxtla. Pasan a río Banderas (nombre que le asignaron porque los indios tenían estacas con lanzas clavadas en las playas). Cabe destacar que este territorio le pertenecía a los aztecas, por lo que se les reconoce haber descubierto la zona mexicana. Al llegar a río Banderas, los lugareños les indicaron que bajaran y fue Francisco de Montejo (padre) quien lo hizo y después de intercambiar mercaderías baratas por parte de los españoles por joyas de oro de los indios, continuaron su viaje por Isla Blanca y Verde y luego a otra donde vieron casas de cal y canto, y una escalera de acceso para llegar hasta un templo donde vieron ídolos y restos de cinco indios sacrificados, por lo que la llamaron Isla de Sacrificios.

Siguieron su travesía pasando por la isleta de Ulúa (Veracruz) donde vieron un adoratorio y otro sacrificio de dos personas (por mandato de los Culhuás o aztecas), por lo que bautizaron este lugar como San Juan de Ulúa. Ahí Grijalva tomó posesión de este territorio con el nombre de Santa María de las Nieves, primer nombre español dado a México. Desde aquí mandó Grijalva a Alvarado a Cuba con presentes de oro y noticias de lo hallado. Posteriormente regresaron a Cuba el 21 de septiembre de 1518, pero Velázquez andaba molesto con su tardanza y ya pensaba sustituirle con Hernán Cortés. Contrariado con su amigo Velázquez por sustituirle con Cortés, sale de Cuba rumbo a Centroamérica donde se enfrenta a una sublevación india en Villahermosa (Nicaragua) y muere en un ataque nocturno el 21 de enero de 1527.

Hernán Cortés

Conquistador español nacido en Medellín en 1485 y muerto en Castilla en 1547. Desde 1504 se embarcó a la Isla Española (descubierta por Colón) donde obtuvo prestigio y por ello Diego Velázquez lo manda llamar para su tercera expedición. Las relaciones entre estos dos personajes (Velázquez y Cortés) fueron difíciles, pero pese a todo, en febrero de 1519, parten 11 naves, 400 soldados y 200 indios hacia México. La expedición pasa por la isla de Cozumel donde rescata a Jerónimo de Aguilar quien le serviría de intérprete. Al pasar por Yucatán tuvo varios enfrentamientos con los indígenas, entre ellos los tabasqueños donde tomó prisioneros y 20 indias entre ellas la Malinche (Malitzín o doña Marina), joven azteca hija de un cacique, la hizo su amante y le sirvió de intérprete de la lengua nahuatl (náhuatl) y maya. Armas y caballos utilizados por los españoles causaron azoro entre los indígenas, entre ellos los tlaxcaltecas, tribu sometida a los aztecas que prefirieron unirse a Cortés para atacarlos y así no pelear contra los españoles. Los aztecas por su parte, representados por Moctezuma II, envían a Cortés varios embajadores con obsequios para invitarlo a desistir de su ataque de conquista, pero surtió el efecto contrario, ya que en Cortés se despertó la codicia.

Cortés avanza hacia México y entra pacíficamente a la ciudad en parte porque los aztecas pensaban que eran enviados de los dioses y porque los españoles estaban a la expectativa, pero como desconfiaban, toman prisionero a Moctezuma II y Cortés le exige gobierno, pero bajo sus condiciones. Esta situación se volvió tensa y más cuando los españoles cometieron matanzas contra los aztecas (Matanza de Cholula, este episodio se debió a que la Malinche informó que rumores decían que los indios atacarían a los españoles y Cortés se adelantó a este hecho atacando primero) el 18 de octubre de 1519 y la Matanza del Templo Mayor o Matanza del Templo de Toxcatl a manos de Pedro de Alvarado el 20 de mayo de 1520 mientras Cortés se dirigía a Veracruz al encuentro de Pánfilo de Narváez enviado de Diego Velázquez para apresarlos; el nuevo líder de los mexicas, Cuauhtemoc (desconocieron a Moctezuma II por traidor) anima al pueblo a pelear (antes de él, sube Cuitlahuac, pero muere de viruela). Los españoles fueron sitiados y Cortés pide a Moctezuma II



exija al pueblo a deponer las armas, pero el pueblo lanza piedras, flechas y prende fuego contra los españoles e incluso Moctezuma II es herido de muerte.

Cortés y sus hombres son obligados a huir, es la llamada Noche triste (30 de junio de 1520 o 1 de julio de 1520 según otros autores), donde mueren muchos españoles y otros huyen, entre ellos Cortés. Se dirigen a Otumba y libran una batalla (Batalla de Otumba el 8 de julio de 1520) y luego los españoles se reorganizan ayudados por los tlaxcaltecas y atacan a los aztecas en Tenochtitlan ocasionando tantas muertes, y destrozos que Cortés ordena enterrar los cadáveres y remover escombros de la otrora gran civilización azteca y su ciudad Tenochtitlan (según algunos autores el 13 de agosto de 1521). Más tarde, Cuauhtémoc (Águila que descende) es apresado (le pide a Cortés que lo apuñalara por no haber defendido a su pueblo) y tiempo después es torturado (le cubren pies y manos con aceite y les prenden fuego junto al señor Tettlepanquetzaltzin, cacique de Tacubaya, quien le pide que diga dónde está el tesoro para dejar de sufrir y Cuauhtémoc dice su frase célebre: "¿estoy yo acaso en un lecho de rosas?"). Tiempo después mueren a manos de Cortés quien temía una conspiración y los manda ahorcar el 28 de febrero de 1525.

Sobre las ruinas de Tenochtitlan, Cortés ordena edificar la nueva ciudad nombrada México y distribuyó las tierras a los españoles que dominaron la zona junto con él. En tanto, en España, el rey Carlos V ante las noticias, recompensó a Cortés con tierras, riquezas y lo nombró Gobernador y Capitán General de la Nueva España.



Hernán Cortés



Tortura de Cuauhtémoc





SESIÓN 3

La conquista de Yucatán

Datos biográficos de Francisco de Montejo

Nace en 1479 en Salamanca, España. Sus padres fueron Juan de Montejo y Catalina Álvarez. De su amor de juventud con Ana de León nace su hijo Francisco de Montejo conocido como "El Mozo". Llega a Santo Domingo en 1514 y en 1518 participa en la expedición de Juan de Grijalva, conociendo así la península de Yucatán. De nuevo llega a suelo maya en 1519 con Hernán Cortés y éste le pide que regrese a España para rendir informe de las hazañas realizadas al rey Carlos V (V de Alemania o I de España). Ahí contrae matrimonio con Beatriz de Herrera con quien procrea a su hija Beatriz Montejo y Herrera.

Para diciembre de 1526, por iniciativa propia, le pide al rey Carlos I le expida la autorización (Capitulaciones de Granada) para conquistar Yucatán con los títulos de Adelantado, Gobernador y Capitán General, así como Alguacil Mayor de Yucatán. Parte de San Lúcar de Barrameda en 1527 a tierras americanas a donde llega en 1528 para iniciar la conquista de Yucatán.





Intentos de conquista de Yucatán

Primera etapa (1527-1529)

En 1527 el Adelantado llega a Cozumel y fueron bien recibidos por el cacique maya Naum Pat, con este panorama alentador se trasladan a Xel-há y cerca de ahí fundaron una villa a la que nombraron Salamanca en honor a la ciudad de España donde había nacido Montejo padre. Pero, los problemas comenzaron a presentarse, ya que sus víveres escaseaban y una epidemia atacó a su ejército. Se sumó además que los indígenas ya no estaban contentos con las exigencias que les hacían los españoles, así que empezaron a mostrar su descontento y eso tampoco era bueno para los españoles. Los ánimos de éstos decayeron y Montejo se vio obligado a quemar sus naves para evitar la desertión.

Montejo decide avanzar en su empresa y se dirige a Polé (Xcaret), pero otra epidemia diezma a los españoles; sin embargo, algunos permanecen ahí y otros avanzan a Xaman-há (Playa del Carmen) donde se encontraron con Naun Pat quien los apoyó ante los indígenas. Pasaron por Mochí (o Muchi, a 4 km del noroeste del actual Puerto Morelos) y Belma (capital de Ekab, noreste en el Caribe). Posteriormente se dirigen a Conil (Chiquilá) donde no hubo resistencia maya, pero sí en Chauac Há (Valladolid). Los españoles se impusieron y siguen hasta el pueblo de Dzonotaké (Aké) donde hubo otra batalla memorable.

Después de estos episodios, la expedición de Montejo decide regresar a Salamanca (de Hel-há), pues ya habían transcurrido 6 meses desde su partida. Ahí se encontraron con que sólo habían sobrevivido 12 de los 20 españoles que ahí permanecieron. Ahí, Montejo decide dividir su ejército en dos secciones: en una, Alonso de Dávila se dirigiría a pie hasta Chetumal, mientras él (Montejo padre) se dirigiría al mismo lugar, pero por mar. Mientras llegaba a Chetumal, Montejo exploró la Bahía de la Ascensión y cuando llegó a Chetumal lo recibió la noticia de que Dávila y sus hombres habían muerto a manos de indígenas, pero al mismo tiempo. Por el otro lado, a Dávila le daban la misma noticia, que Montejo había perecido con sus hombres a manos de los indios. Sin embargo, todo era una mentira de Gonzalo Guerrero para evitar que ambos españoles llegaran a Chetumal, pues ahí residía con su familia y no deseaba la muerte de nadie. Dávila regresa a Salamanca de Xel-há, pero decide levantar el campamento y se dirige a Xaman-há, mientras Montejo se dirigía a Honduras y de ahí retornó a Salamanca de Xel-há, pero al no encontrar a nadie, continúa hasta llegar a Cozumel y ahí se entera de la farsa de Guerrero.

En 1528, la expedición se encontraba cansada por las enfermedades, batallas, falta de víveres y sin parque, por lo que Montejo decide abandonar Yucatán.

Segunda etapa (1530-1535)

En 1529, Montejo Padre (también le decían "Adelantado" o "viejo") funda en Salamanca de Xicalango un campamento. A fines de 1530 decide intentar de nuevo la conquista de Yucatán. Inicia su recorrido por la costa occidental y en esta ocasión, su hijo Francisco lo acompaña. A mediados de 1530, Dávila se dirige a Acalán (suroeste de Campeche) y después decide trasladarse a Champotón. Montejo se entera de los movimientos de Dávila y decide encontrarse con él al igual que con su hijo. Por espacio de cinco años, la expedición española funda la ciudad de Salamanca de Campeche, y la Villa Real de Chetumal (1531), la ciudad real de Chichén Itzá (1533) y ciudad real de Dzilam (1534); estos sitios fueron puntos de partida para el segundo intento de conquista que no fructificó. Esto sucedió por varios motivos: los españoles se enteraron del oro de Perú y se dirigieron hacia allá; la organización política de los mayas (cacicazgos) no tenían un gobierno centralizador, las alianzas que hiciera Montejo con los caciques no se respetaban y se suma a esto: el clima, la geografía cálcica, carencia de agua, todo conspiró en contra de los Montejo.



Tercera etapa (1540-1547)

Montejo no perdió su deseo de conquista por Yucatán, así que intentó por tercera ocasión su dominio.

Desarrolló un plan militar que consistió en someter a todo un conjunto de poblados de indios, luego fundar ahí un pueblo español, organizar un cabildo y luego utilizar esta estrategia con las demás poblaciones. Para 1537 su hijo, "El Mozo", gobernador de Tabasco, le envió soldados a Champotón donde estableció una base y convirtió a Xicalango en un centro de apoyo y abastecimiento. El sobrino de Montejó, Francisco de Montejó "El Sobrino", decide incorporarse a esta nueva empresa, ya que Dávila había fallecido en 1538 y toma el mando de San Pedro Champotón, posteriormente Salamanca. Luego se le unió El Mozo y a fines de 1540 levanta un campamento en Campeche, al año siguiente funda la villa de San Francisco; El Mozo reparte las tierras a sus ejércitos. Con estos premios, los ánimos de nuevo se elevan y avanzan hacia el norte y en Tuchián (entre Calkiní y Maxcanú) establecen una base. Ahí se enteran de la sublevación que Nachi Cocom (cacique de Sotuta) y el sacerdote de Pebá, Ah Kin Chuy, estaban fraguando, por lo que El Sobrino se dirige hacia Tuchián y capturan al sacerdote, y se olvida la insurrección.

A mediados de 1541, El Mozo avanza hasta T'ho donde funda la ciudad de Mérida el 6 de enero de 1542, nombra su primer cabildo y reparte pueblos en encomienda. Ante esta situación de dominio, Nachi Cocom se rebela de nuevo y llamando a los indígenas sitian a Mérida, pero El Mozo actúa y los doblega al igual que las provincias de Hocabá, Motul y Dzidzantún. El Mozo avanza para conquistar Tihosuco mientras El Sobrino logra fundar en Chauac Há en 1543 la villa de Valladolid. Sin embargo, los poblados de Sací, Tihosuco, Popolá, Ek Balam y Chancnote se levantan en armas, por lo que el capitán Francisco López de Cieza ataca a los mayas y rescata Sací, apaga la insurrección a la vez que trasladan la villa de Chauac Há a Sací en 1544.

Por otro lado, Gaspar y Melchor Pacheco tuvieron a su cargo la pacificación de Chetumal, pero eran tan malvados que muchos indígenas migraron al Petén y los pocos que quedaron aceptaron la dominación española. Para 1544 Melchor Pacheco fundó cerca de Bacalar la villa de Salamanca y repartió pueblos en encomienda. Pese a todo, la presencia española era precaria, ya que pueblos como Sací, Popolá, Tihosuco, Sotuta, Chancnote, Chetumal y Chuac Há esperaban la ocasión para rebelarse. Ese día fue el 9 de noviembre de 1546.

La primera gran rebelión indígena de Yucatán: 9 noviembre de 1546

La primera gran rebelión indígena dio inicio en la villa de Valladolid, la antigua capital indígena de Sací y se caracteriza por ser una batalla muy sangrienta. A todo español capturado se le sacrificó muriendo en la cruz, se le colocaba como blanco de las flechas indígenas o bien era "asado" en los incensarios que se utilizaban para quemar copal o bien, se les sacaba el corazón. Para demostrar el poder y control de la situación, los mayas los desmembraban y mandaban sus extremidades a otros pueblos para motivarlos a pelear contra los blancos. También destruyeron plantas y mataron animales de procedencia extranjera y a los indios que estaban al servicio de blancos los mataban alegando traición a su raza.

Por cuatro meses los españoles lucharon por su vida hasta que en marzo de 1547 finalmente apagaron la rebelión indígena. Todos aquellos indios líderes de la revuelta fueron ejecutados o quemados, y otros mayas ante tal situación decidieron dispersarse; algunos se asentaron en la región de Dzuluinicob y otros con los itzáes del Petén.

SESIÓN 4

Actividad de Aprendizaje 1

Aprendizajes esperados	7) Sitúa los hechos históricos más importantes que se suscitaron durante el descubrimiento y la conquista de Yucatán.
Competencias disciplinares	3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado. 5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, étnicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.
Atributos de las competencias genéricas	4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados. 4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 4.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
Línea del tiempo	
<p>1. La actividad abordará los principales acontecimientos de los siguientes sucesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las exploraciones de Cristóbal Colón (cinco acontecimientos). Las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva y Hernán Cortés (diez acontecimientos). Las tres etapas de la conquista de Yucatán (15 acontecimientos). <p>2. Incluir mínimo 10 imágenes, distribuidos de manera equitativa en toda la línea del tiempo.</p> <p>3. La actividad se realizará en hojas en blanco y debe pegarse en la libreta para poder ser calificada.</p> <p>4. Se calificará el esfuerzo plasmado en la actividad, así como la limpieza y el orden.</p>	

Criterio	Valor en pts.	Valor en pts. alcanzados	Observaciones
Formato de Entrega			
Entrega documento digital en formato PDF, anexando portada y lista de cotejo.	1		En equipos.
Incluye portada y respeta el formato de entrega: Times New Roman 12, interlineado 1.5 cm., texto justificado, títulos y subtítulos en negritas.	1		Portada (Escuela, título del trabajo, nombre de los integrantes, grado, grupo, fecha de entrega). NOMENCLATURA: HMNE_A1_APELLIDO_NOMBRE
Contenido			
Introducción Responden a las preguntas: ¿Qué?: La introducción debe contar al lector sobre de qué se trata el tema general. ¿Para qué?: Indica la	1		Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.

<p>importancia del artículo para la vida del lector. ¿Qué encontrarás?: Las promesas de información que el lector obtendrá con el texto. ¿Cómo?: La forma en que será abordado el texto, es decir, bajo qué ejemplos u ópticas del conocimiento.</p>			
<p>Desarrollo Realizan una línea de del tiempo donde aborda los principales acontecimientos de los siguientes sucesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las exploraciones de Cristóbal Colón (cinco acontecimientos). • Las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva y Hernán Cortés (diez acontecimientos). • Las tres etapas de la conquista de Yucatán (15 acontecimientos). <p>Incluyen mínimo 10 imágenes, distribuidos de manera equitativa en toda la línea del tiempo.</p>	4		
<p>Conclusión A manera de reflexión contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo impactaron las exploraciones y expediciones previas a la conquista de Yucatán?</p>	1		Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.
<p>Incluye mínimo dos referencias validas en formato APA, ordenados de manera alfabética y con sangría francesa.</p>	1		
Participación y Actitudes			
<p>Participan de manera activa durante la elaboración de la actividad.</p>	0.5		
<p>Demuestran una actitud propositiva con el profesor y</p>	0.5		

sus compañeros durante las sesiones.			
Total	10		



SESIÓN 5

Organización administrativa o económica de Yucatán

Encomienda

Al pacificar la zona de Yucatán, los españoles trasladaron su manera de hacer las cosas de España: como el sistema económico que implementó la encomienda la que consistía en que la Corona asignaba una determinada cantidad de tierra y los indios que ahí vivían junto a un español a quien le llamaron encomendero, que como pago a los servicios prestados en la conquista, los indios se encargarían de trabajar esas tierras mientras recibían la evangelización y la "protección" del español; sin embargo, ¿quién los protegía del encomendero?, porque éstos los explotaban de todas las formas posibles: golpes, vejaciones, ley fuga, derecho de pernada, no les daban suficiente alimento ni cuidados médicos y fue hasta en 1512 con las Leyes de Burgos que se reglamentó la encomienda donde se exigía un trato humano hacia ellos por parte de los blancos. Pero, fue letra muerta, los abusos siguieron.

Repartimiento

El repartimiento era otra forma de organizar la economía en la Nueva España que funcionó al mismo tiempo que la encomienda y consistió en la rotación de trabajadores indígenas por temporadas para realizar obras públicas (la encomienda era para prestar servicio a particulares) y por esas labores se les pagaba, aunque era una cantidad mísera.

Estancias y haciendas

Durante la época colonial, poco a poco los indígenas fueron convirtiéndose en la principal fuerza de trabajo. Las estancias fueron otra forma de sistema económico que consistió en que grandes extensiones de tierra fueron cedidas por parte del Rey a los españoles que conquistaron la región en su nombre. Esas tierras de grandes proporciones se convirtieron





en centros productivos, ya que se criaba ganado, pero ante la demanda del ganado y sus derivados, poco a poco esas extensiones de tierra se dividieron o incluso se agrandaron con el pretexto de tener en ese espacio el forraje que necesitaba el ganado de tal manera que las estancias ampliaron sus actividades, ya que no sólo criaban ganado, sino que empezaron a cultivar, o sea, se dedicaban a la ganadería y a la agricultura pasando de ser estancia (cría de ganado) a hacienda (ganadería y agricultura); además, la producción comenzó a exportarse de tal suerte que las haciendas se convirtieron en núcleos económicos.

Actividades económicas

Las actividades económicas durante el virreinato en la Nueva España fueron sumamente importantes, ya que contribuyeron al desarrollo de la nación. La minería fue la actividad principal durante 1700 a 1800 y se produjo alrededor de 34 560 toneladas de plata que se exportaba principalmente a España en forma de lingotes o bien, eran piezas de orfebrería.

Otras actividades económicas importantes fueron la ganadería y la agricultura. En lo agrícola se introdujeron técnicas novedosas, pero también productos nuevos como el trigo, la caña de azúcar y el arroz; en cuanto al ganado, el bovino se explotó en pie, pero también sus derivados: leche, artículos de piel, etc., ya que la dieta indígena se amplió; los puertos de Veracruz y Acapulco se volvieron muy activos, ya que de sus costas salían y entraban tanto las mercancías que se producían en la Nueva España como las que llegaban de otros lugares (Asia, Perú y España) para el consumo lugareño. De Asia recibíamos el papel, la pólvora y la seda, y del Perú, mercurio.

La segunda rebelión indígena: Jacinto Canek (1761), el rey de los mayas

Un 19 de noviembre de 1761, Jacinto Canek, nombre de pelea, decide levantarse en armas convencido que el yugo español no cesaría y los indios sufrirían eternamente una "penosa servidumbre", así que aprovechó las fiestas del pueblo de Cisteil Yucatán para iniciar una guerra contra los blancos. Cuentan algunos connotados que Canek utilizó la corona, así como el manto de la virgen del pueblo para autocoronarse y autotitularse "Rey de los mayas" y les decía que en su persona había poderes para resucitarlos en caso que los blancos (españoles) les dispararan, así que no debían temer. Los jefes de los pueblos se le unieron y profesaron respeto, ya que lo consideraban el elegido. Los españoles acudieron a las autoridades y éstas mandan a Tiburcio Cosgaya a aplacarlos, pero son masacrados, por lo que se resuelve mandar a Cristóbal Calderón y un destacamento de 500 hombres para sitiar al pueblo de Cisteil. Los seguidores de Canek, al tener fe en sus poderes, libran una batalla en la que murieron 600 indios y 40 españoles. Aunque Canek huye, éste fue capturado y conducido a Mérida donde se le acusó de sacrilego, por lo que recibió sentencia consistiendo ésta en morir el 14 de diciembre de 1761 desmembrado, quemado vivo y sus cenizas lanzadas al viento. A sus seguidores se les condenó a sufrir 200 azotes y la mutilación de la oreja derecha. Pero, además, los españoles incendiaron Cisteil (en el municipio de Yaxcábá) y cubierto de sal "para perpetua memoria de su traición".

SESIÓN 6

Antecedentes de la independencia de México y sus repercusiones en Yucatán

Constitución de Cádiz

Siendo gobernador de Yucatán el mariscal de campo Benito Pérez Valdelomar, quien tomó posesión del gobierno el 19 de octubre de 1800, se empiezan a registrar en España acontecimientos que más tarde contribuirían a la independencia de México.



El gobernador Benito Pérez Valdelomar trató por todos los medios de romper el monopolio que hasta entonces se ejercía a través de Campeche, ya que en ese lugar se descargaban todas las mercancías provenientes de Cuba, al conseguir la apertura del puerto de Sisal al tráfico marítimo, se vio envuelto en un suceso que agitó a la colonia, la detención y el juicio del enviado de José Bonaparte, el joven danés Gustavo Nording de Witt, quien fue sentenciado a morir en la horca. Al ser nombrado Virrey de la Nueva Granada en agosto de 1811, Pérez Valdelomar fue substituido por el mariscal Manuel Artazo y Torre de Mer.

En España, la situación que se vivía era fuerte, ya que el rey Fernando VII fue usurpado en el trono a consecuencia de la invasión que realizó Francia a España, dejando Napoleón Bonaparte como Rey de España a su hermano José Bonaparte (conocido en la historia como "Pepe botella"), esta ocupación napoleónica a España generó diversos movimientos en su contra lo que llevó a la promulgación de un documento conocido en la historia como la *Constitución de Cádiz*, que además de introducir amplias reformas liberales, abrió nuevas perspectivas a las provincias de ultramar y reconoció los derechos de los naturales y vecinos de ellas.

Para el 6 de octubre de 1811, el entonces intendente Manuel Artazo publicó un bando en el que se ordenaba la preparación de los festejos para tal acto y así se encomendó al comerciante Joaquín Quijano la organización de su proclama en una magna misa con iluminación de la Catedral. El 14 de octubre de 1812 fue publicada la *Constitución de Cádiz* en la capital yucateca y el día 15 tuvo lugar su juramento, quedando puesta en vigor, de nueva cuenta, gracias a la solicitud de Jaime Tintó, el 27 de octubre de 1812, a diferencia de la ciudad de Campeche, donde sería publicada y jurada hasta el mes de diciembre de ese año.

Los sanjuanistas

Como consecuencia de la invasión de Francia a España y de diversas ideas independentistas en el país, surge un grupo liderado por el padre don Vicente María Velázquez, que por reunirse en la sacristía de la iglesia de San Juan, se le conoce como "Los sanjuanistas". Este grupo incluía principalmente a Manuel Jiménez Solís conocido como el "Padre Justis" y a José Matías Quintana (padre de Andrés Quintana Roo) quien, aunque no era clérigo, era un individuo muy piadoso y de conocido amor a la libertad.

El propósito original del grupo era reunirse por sus ideas religiosas, pero que unidas al pensamiento liberal, que también los identificaba, los ponía en desacuerdo con la forma de pensar del clero y los criollos obedientes a la monarquía (rutineros). Pronto se convierte de un club religioso a uno más de tipo social y político, uniéndose a él gente como Lorenzo de Zavala (joven de ideas polémicas para la época, escritor, brillante orador), Francisco Bates, Fernando del Valle, Manuel García Sosa, entre otros.

Los sanjuanistas se convirtieron en una importante sociedad llamada así por el lugar donde se reunían (la sacristía de la ermita de san Juan Bautista); fue precursora de la Independencia de la colonia adquiriendo prestigio por su espíritu progresista y el amor a la libertad, habiendo estado en ella destacados liberales que posteriormente se harían masones.

José Matías Quintana, quien fuera padre de Andrés Quintana Roo, inicia sus actividades bajo la inspiración del padre José María Velásquez, encargado de la parroquia de San Juan. Figuraban entre sus miembros; Manuel Jiménez Solís, conocido como "El padre Justis", así como los religiosos Francisco Carvajal, Rafael Aguayo, Mauricio Gutiérrez y José Matías Quintana, posteriormente se les unirían Lorenzo de Zavala, quien gozaba de



Los sanjuanistas querían una reforma en la educación y que también se extendiera en la población indígena.



una amplia formación intelectual, y José Francisco Bates, uno de los más ardientes liberales, impulsor del periodismo en la península y dueño de la primera imprenta que se estableció en Mérida.

Es a partir de 1812, con la introducción de la Constitución de Cádiz, cuando este grupo inició la tarea de elevar sus ideales al terreno público, además de tratar de organizar a la población en los procesos electorales, informando y divulgando los derechos que como ciudadanos habían adquirido.

Esta singular sociedad no pretendía en realidad separarse de la Madre Patria, sino adecuar las ideas de ésta a las colonias, sobre todo para sacar a los indios de la servidumbre en que vivían. Eran criollos con ideas de igualdad, a pesar de ser descendientes de los españoles que habían subyugado a los indígenas. Los sanjuanistas pronto fueron blanco de las críticas, identificándolos como simpatizantes de la monarquía absoluta, con una tendencia peligrosa hacia la independencia absoluta de España. El 4 de mayo de 1814, Fernando VII, recién liberado por los franceses, manda suprimir la Constitución promulgada en su ausencia, teniendo como resultado un duro golpe para los sanjuanistas, quienes realizando un último esfuerzo, publicaron algunos impresos que repartieron y remitieron a los pueblos como acostumbraban; entre estos impresos se encontraban: *El vigilante Yucateco*, *El filósofo meridano* y *El alcance al misceláneo*, atacando el regreso al absolutismo.

Posteriormente, se desbarataron los planes de los sanjuanistas, la gente los deserta, los rutineros cobran auge y de nuevo los indios son objeto de tributo y de servicio personal. Las turbas atacan la sacristía de San Juan y a medio vestir sacan al padre Velázquez para pasearlo por las calles, obligándolo a arrodillarse frente a un retrato de Fernando VII. El prócer soporta todos estos ultrajes estoicamente sin proferir una palabra y es enviado a prisión al convento de San Francisco. El padre Justis también fue encarcelado hasta 1817.

Los indios volvieron a pagar sus injustos impuestos. Ya no había quién les predicara la igualdad, no había por quién o para qué votar y todo esto sucedía completamente al margen de la guerra que la Nueva España peleaba en su territorio.

Lo anterior ocasiona que sean apresados Matías Quintana, Lorenzo de Zavala, Francisco Bates, Vicente María Velázquez y Manuel Jiménez, entre otros, acusados de lesa majestad, disolviéndose así el grupo sanjuanista. Se encarceló a los religiosos en el Convento de Mejorada y a los restantes se les confinó por tres años en el presidio de San Juan de Ulúa, de construcción mal oliente, húmeda e insalubre, falto por completo de ventilación, luz, aseo y con un clima insoportable. Es en estas mazmorras donde es iniciado en la masonería Lorenzo de Zavala, en el rito de York.

Con el tiempo, las tertulias de este grupo ya no serían a la luz pública, sino que buscarían una mejor forma de expresarse mediante las logias masónicas.

SESIÓN 7

Proclamación de la independencia

Yucatán no carecía del sentimiento independentista de la Nueva España, ya que el grupo liberal de los sanjuanistas, desde 1812, había apoyado las reformas de la *Constitución de Cádiz*. Lorenzo de Zavala, en 1818, sostuvo la llamada Confederación patriótica que profesaba la idea de que el pueblo podía hacerse justicia por sí mismo y relevar a sus autoridades. Los sanjuanistas aspiraban a desconocer a la Metrópoli, pero sin romper con ella a través de una alianza de gobierno separado. José Matías Quintana, padre de Andrés Quintana Roo, uno de los pilares del movimiento independentista en el centro de México, junto con Juan de Dios Cozgayá, con su publicación *El yucateco o el amigo del pueblo*, proclamaron el derecho natural de todo individuo para celebrar un pacto social. La difusión de esas ideas facilitó la proclamación de la independencia de México en Yucatán.

El 15 de septiembre de 1821, dos días después que Campeche, se reunieron en la Casa Consistorial de Mérida el Gobernador y Capitán General José María Echeverri, los diputados, los alcaldes y regidores del Ayuntamiento, los síndicos, los empleados superiores de



Hacienda, los jefes militares, los canónigos, los cinco curas de la ciudad, así como un buen número de ciudadanos, sin distinción, con el fin de discutir las noticias recibidas del Gobernador de Tabasco. Éste informaba que su provincia había sido invadida por el ejército independentista y que de inmediato se proclamó la Independencia, tal y como se venía haciendo en las ciudades del centro de México. Tras una larga deliberación, la reunión de Mérida acordó proclamar la independencia de Yucatán del gobierno de España, el gobernador José María Echeverri proclama la independencia de Yucatán el 15 de septiembre de 1821, convirtiéndose de esta manera en el último gobernante colonial de Yucatán, todo lo anterior basándose en las siguientes condiciones:

- La Provincia de Yucatán, unida en afectos y sentimientos a todos los que aspiraban a la felicidad del suelo americano, proclamaba su emancipación política de la Metrópoli bajo el supuesto de que el sistema de independencia, acordado en los planes de Iguala y Córdoba, no estaría en contradicción con la libertad civil.
- Yucatán haría la proclamación solemne de su independencia, luego de que los encargados del poder interino en México fijasen las bases de la nueva nacionalidad.
- Para afianzar más eficazmente la libertad, la propiedad y la seguridad individual, que son los elementos de toda sociedad bien organizada, se observasen las leyes existentes, con la inclusión de la Constitución española, y se conservasen las autoridades establecidas.

Así, el 2 de noviembre se oficializó y juró públicamente la Independencia. Asimismo, se anunció la nueva monarquía de Agustín de Iturbide con la insignia de Emperador de México.

Yucatán en favor de la república

En aquellos años existían dos grandes logias masónicas: la escocesa, que había sido introducida en 1814 por oficiales españoles, y la yorkina, que fue fundada por un grupo de federalistas radicales gracias al apoyo del ministro estadounidense Joel Robert Poinsett. Esta última ganó adeptos debido a su antihispanismo, el cual resultaría sumamente costoso al materializar las leyes de expulsión de los españoles, junto con los cuales salieron importantes capitales del país.

El país estaba dividido: los centralistas y los federalistas, los escoceses y los yorquinos, los liberales y los conservadores estaban a punto de protagonizar una larga serie de enfrentamientos que debilitarían al país y le impedirían vencer a sus enemigos externos.

Por su parte, Iturbide presionó a sus amigos y partidarios para que favorecieran sus ambiciones, contando de inmediato con el apoyo de los generales Anastasio Bustamante, Luis Quintanar, Antonio López de Santa Anna, Vicente Filisola, entre otros. Lo anterior provocó la reacción contraria entre opositores a dichos propósitos, como Miguel Barragán, Guadalupe Victoria, Pedro Celestino Negrete, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero.

Así también desaprobaron las logias masónicas que habían adquirido suficiente fuerza y fue creado el Consejo de Estados. Se fundó la Orden de Guadalupe y se iniciaron los preparativos para que funcionase la "Casa imperial", con ayudantes, a pesar de las difíciles condiciones económicas del erario (Tesoro público de una nación, provincia o pueblo), a sostener tan costoso personal. Luego de realizarse las primeras elecciones, la Presidencia fue conquistada por Guadalupe Victoria.

La noche del 18 de mayo de 1822, cuando Agustín de Iturbide que era llamado "Libertador de Anáhuac" jugaba con unos amigos en su palaciega residencial de San Francisco, el regimiento de infantería y el regimiento de Celaya se lanzaron a la calle, encabezados por el sargento Pfo Marcha, pidiendo a gritos que Iturbide fuese coronado Emperador de México. Reaccionando ante estos sucesos, Iturbide aceptó la corona.



Pero comprendiendo que necesitaba legalizar el título, Iturbide acudió al Congreso. Con la asistencia de solamente 82 diputados y rodeados de una multitud desordenada e irrespetuosa, el Congreso lo confirmó con una votación de 67 a favor y 15 en contra.

El 21 de julio siguiente se efectuó la ceremonia de coronación, presentando en la capital un ambiente de fiesta. A la llegada de Iturbide y su esposa, doña María Huarte, fueron recibidos en la puerta por dos obispos, seguidos del cabildo eclesiástico. Iturbide dispuso el encarcelamiento de 11 diputados, pero ante las protestas del Congreso, lo consideró un atropello. Para neutralizar el descontento por esa medida que lo mostraba como amigo del absolutismo, creó más tarde una junta que llamó Instituyente.

Al comenzar el año 1823, el destino del imperio estaba ya marcado, anunciaba ya el fin de lo que había comenzado con extraordinaria pompa. Los más importantes de dichos pronunciamientos fueron encabezados por el brigadier Antonio López de Santa Anna en Veracruz, el 8 de diciembre, demandando el establecimiento de un gobierno republicano. Derrocado, Iturbide se refugió en Tacubaya en donde salió acompañado de sus familiares hacia Veracruz para embarcarse rumbo a Italia, el 11 de mayo de 1823, en tanto se creó una junta provisional de gobierno, formado por los generales insurgentes Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y el ex realista Pedro Celestino Negrete. Por ausencia de los dos primeros, éstos fueron sustituidos por Mariano Michelena y Miguel Domínguez. Yucatán, haciendo honor a su tradición liberal sanjuanista y a sus ideales democráticos, se definió en aquella situación declarándose en favor de la forma republicana de gobierno, aunque ésta debería ser federal.

Ante las noticias recibidas en Mérida sobre lo sucedido en la capital del país, la diputación providencial convocó una junta que tuvo lugar el 29 de mayo de 1823 y en la cual se acordó unánimemente declarar obediencia al gobierno nacional, aunque estableciendo las siguientes condiciones:

- Que el gobierno fuese liberal y representativo.
- Que la unión de Yucatán fuera la de una república confederada, con derecho a elaborar su Constitución particular, y establecer las leyes que juzgara convenientes para su felicidad.
- Que el gobierno superior de México tendría a su cargo la firma de tratados de amistad y comercio, las declaraciones de guerra y los demás asuntos generales de la nación, tomando en consideración las circunstancias particulares de Yucatán.

El mismo gobierno superior de México tendría a su cargo el nombramiento de los empleados militares, obispos y diplomáticos ante los países extranjeros. Se reservaba al senado de Yucatán el nombramiento de las demás autoridades y el ingresar a la Tesorería General de la Nación la parte correspondiente al estado en los gastos generales. El 20 de agosto se reunió el llamado Augusto Congreso Constituyente de Yucatán, el cual ratificó la declaración republicana citada antes, fijó en cinco miembros la junta gubernativa local, prohibió la introducción de esclavos a la península, abolió los títulos nobiliarios y suspendió todas las gabelas que pesaban sobre el comercio.

SESIÓN 8

Pugna entre el federalismo y el centralismo en México y sus repercusiones en Yucatán

El fracaso del imperio se debió a los violentos impulsos absolutistas de Iturbide, los cuales contribuyeron al creciente desacuerdo en su contra. El establecimiento de la república, por consiguiente, tuvo una favorable acogida por muchos conceptos, ya que se consideró que era el sistema gubernativo que mejor satisfacía los ideales de soberanía popular, libertad y



justicia de los próceres insurgentes. Pero al ponerse en marcha el proyecto republicano, aparecieron dos tendencias que correspondían a los antecedentes sociopolíticos de los más importantes sectores de la población: la federalista y la centralista.

Los federalistas simpatizaban por una república democrática y representativa, con división de Poderes, en la que fueran respaldados los derechos de las provincias (estados) que la integraban y el de sus habitantes en lo tocante en la elección de las autoridades. Entre las figuras representativas de dicha corriente destacó Valentín Gómez Farfás quien en su interinato como Presidente de la República le dio un extraordinario impulso al sistema federal, dentro de los tradicionales principios liberales y anticipándose al proceso reformista que más adelante marcaría una interesante etapa de la historia nacional.

Los centralistas, por el contrario, querían un régimen autoritario en el que el poder presidencial fuese ejercido en todo el territorio del país, sin ninguna limitación derivada de las atribuciones de las diversas regiones en que se encontraba dividido. A esta tendencia, por naturales razones de afinidad ideológica, ingresaron muchos "iturbidistas" y ex monárquicos. El más relevante del centralismo fue fray Servando Teresa de Mier.

En la pugna en la cual se enfrentaron estas dos grandes corrientes, Yucatán sufrió graves trastornos en su paz interna y hondas divisiones entre sus hijos. Los liberales que seguían el pensamiento de los sanjuanistas se pusieron del lado del federalismo, a cuya bandera sirvieron apasionadamente tanto dentro del estado como en el ámbito nacional. Entre las organizaciones que se formaron para intervenir en las contiendas electorales bajo el signo federalista, adquirió notoriedad "La liga".

Los conservadores, por su parte, no perdieron oportunidad para mostrarse partidarios del centralismo, tanto en los movimientos subversivos que se produjeron en el territorio a favor de esa tendencia, como apoyando a quienes, fuera de él, combatieron el sistema federal y a los hombres que los representaba política y doctrinariamente. La agrupación formada por los citados, fue citada con el nombre de "La camarilla".

Los centralistas pensaban que un gobierno central fuerte, como el de la colonia, aseguraría el orden público necesario para que la economía nacional no se estancara y México pudiera encaminarse por las vías del progreso. Debido a que fracasó la primera República Federal, el Congreso construyó una comisión para elaborar un proyecto de reforma y el 23 de octubre se promulgó las *Bases constitucionales* y después, el 30 de diciembre de 1836, se generó *Las Siete Leyes* o *Constitución centralista*.

Ante esta situación, el Congreso convocó a elecciones en 1837, los candidatos eran Nicolás Bravo, Lucas Alemán y Anastasio Bustamante. Fue electo Bustamante quien gobernó solamente cuatro años, y en dos ocasiones tuvo que dejar la Presidencia en manos de Santa Anna, porque Bustamante no logró imperar el orden en el país. Durante la presidencia de Bustamante sucedieron desastres naturales, una invasión de Francia y la independencia de Yucatán.

La separación de Yucatán se enmarcó dentro de un movimiento federalista radical que inició el 29 de mayo de 1839, porque el gobierno le había quitado los privilegios económicos que siempre había tenido.

Primer golpe centralista

El primer golpe centralista que se registró en Yucatán fue en 1829 y tuvo como origen algunas dificultades surgidas entre el gobernador López Constante y el general Felipe Codallos, quien en esta época desempeñaba la comandancia militar del estado.

Disgustado por la actitud de Felipe Codallos, que calificó de irrespetuosa, el gobernador solicitó su destitución de las autoridades del Ministerio de Guerra y habiendo sido satisfecha esa petición, se hizo cargo interinamente de la comandancia el coronel Juan Segundo Carvajal, con cuartel en Campeche.



Dicho cambio, lejos de mejorar la situación la agravó, pues las relaciones entre el coronel Carvajal y el gobernador civil se hicieron cada vez más tirantes, por la negativa de López Constante a atender las frecuentes exigencias de ayuda monetaria para pagar las tropas, tanto porque no estaba obligado a ello, como porque la condición de hacienda no permitía distraer los escasos fondos con que se contaban, para el sostenimiento de las fuerzas militares.

La llegada de rumores de que los generales Bustamante y Antonio López de Santa Anna preparaban una sublevación para derrocar al presidente Guerrero, influyeron en los militares comisionados en Yucatán para definir su postura. Por eso, en ocasión de un banquete ofrecido en Campeche al capitán Luis Gutiérrez para celebrar su ascenso, los jefes y oficiales reunidos con ese motivo se pronunciaron francamente a favor del centralismo.

En el acta que firmaron el 6 de noviembre de 1829, los descontentos le dieron forma a la rebelión, desconociendo a todas las autoridades legales del estado e invitando al coronel Carvajal a asumir la jefatura de la misma y, con este carácter, hacerse cargo de los mandos político y militar de Yucatán.

No obstante las medidas tomadas por el gobernador López Constante en contra de los centralistas, éstos dominaron rápidamente la península, al sumarse a ellos la guarnición de Mérida, que en el acuerdo que tomó al respecto, expresó que "Yucatán no volvería a la confederación mexicana hasta que ésta adoptara la forma de gobierno federal", y pronunciarse con igual propósito las guarniciones de Sisal, Izamal, Champotón, Carmen y Bacalar, cuyas autoridades fueron depuestas.

Informado el presidente Guerrero con lo acontecido en Yucatán, envió a Lorenzo de Zavala como comisionado especial para invitar a los pronunciados a volver al pacto federal y someterse a la autoridad nacional. Lamentablemente por la mentalidad militarista de Carvajal, éste no tomó en cuenta los antecedentes y la personalidad política de Zavala, y después de prohibirle abandonar Sisal, a donde había llegado a bordo de una nave extranjera, le advirtió de manera especial que si se presentaba de nuevo en suelo peninsular, sería fusilado de inmediato. Posteriormente cuando ocupaba la presidencia Anastasio Bustamante, quien contrariamente a lo que esperaba Carvajal y sus seguidores, mantuvo el sistema federal y autorizó la reapertura del Congreso, llegó a Campeche una nueva comisión conciliadora compuesta por el general Codallos y el diputado Requena, militares destacados en el estado, pero al igual que la que desempeñó Zavala fueron infructuosas.

Carvajal, entonces, se dedicó a buscar el reconocimiento del general Bustamante y por eso tomó varias medidas tendientes a ese objetivo. Para ello convocó a una junta que tuvo lugar en Calkiní el 12 de noviembre de 1830, para nombrar a los diputados que deberían representar a Yucatán ante el Congreso nacional, pero como esos diputados no fueron aceptados en México, el caudillo golpista, llamó a elecciones para diputados locales, mismos que se instalaron en el Congreso el 21 de septiembre de 1831, nombrado como gobernador provisional al mismo Carvajal y estableciendo la observancia de la Constitución federal y de la particular del estado, aunque declarando que los funcionarios electos en 1829 "habían desmerecido la confianza pública".

El siguiente paso fue la convocatoria a elecciones de mandatario, mismas en las que resultaron favorecidos Carvajal como gobernador y Pablo Lanz Marentes, como vicegobernador, pero como a pesar de tales esfuerzos por "legalizar" la situación, Bustamante siguió negándose a reconocerla, y por otra parte, se anunció un nuevo pronunciamiento militar para llevar la Presidencia al general Manuel Gómez Peraza, el caso de Yucatán se hizo más crítico.

Con la autorización del Congreso, el gobierno de Carvajal cambió su sede a Campeche, donde contaba con recursos bélicos, y más adelante, le fueron otorgadas facultades extraordinarias para expulsar sin formación de causas e impedir la entrada a la península a todos los mexicanos y extranjeros.



Dichas medidas resultaron tardías, pues el teniente coronel Gerónimo López de Llergo, de acuerdo con elementos descontentos y pidiendo la reposición de las autoridades desconocidas en 1829, se lanzó a la lucha que, más pronto de lo que se esperaba, resultó triunfante. Las tropas destacadas en Hecelchakán que estaban al mando del coronel Francisco de Paula Toro (cuñado de Santa Anna), en lugar de combatir a los rebeldes se unió a ellos.

Con la derrota de Carvajal se estableció el orden constitucional en agosto de 1832 volviendo al gobierno López Constante, quien después de nulificar los acuerdos tomados durante el periodo centralista, se organizó a la administración pública de acuerdo con los móviles que habían llevado a Gómez Pedraza al Palacio Nacional.



Segundo golpe centralista

A principios de 1833 fue nombrado Presidente de la República el general Antonio López de Santa Anna. Con él, los federalistas perdían poder, pues por disposiciones del nuevo Presidente se habían disuelto las Cámaras legislativas, las cuales habían sido sustituidas por otras con el objetivo de desestabilizar al régimen federal. La influencia de Santa Anna en Yucatán se hizo manifiesta a través de Francisco de Paula Toro, quien ocupaba el cargo de comandante militar de este estado.

Toro comenzó a hostigar al gobernador Juan de Dios Cosgaya y Rubio. Ante sus actitudes provocativas, el Congreso del estado lo destituyó del puesto militar que ocupaba. Como respuesta, Francisco de Paula Toro se levantó en armas, en Campeche, contra el gobierno; proclamó el centralismo y la reposición del Congreso disuelto en 1823, que era el que había representado al régimen de Carvajal, contra el que anteriormente él mismo había luchado.

Una vez instalado el general Toro en el poder, desconoció todas las disposiciones del gobierno anterior y convocó a elecciones para los Poderes locales, en las que no participaron más que los partidarios. El 15 de diciembre de 1835, el Congreso nacional dictó las bases constitucionalistas para la conversión de la república en centralista, tal como se había visto que sucediera desde tiempo atrás. En Yucatán, en donde ya existía la influencia centralista, se llevaron a cabo los cambios pertinentes, acordes con la nueva Constitución, quedando el estado convertido en departamento y su Congreso en Junta Departamental. A partir de este año, y hasta 1839, se mantuvo en la península el régimen centralista que puso en práctica una serie de medidas que agudizaron la inconformidad general.

En este caso, uno de los aspectos que más afectó a la población, fue el de la guerra que sostenía México contra Texas, para cuyo sostenimiento se había exigido a los departamentos de la república su contribución en dinero y hombres. Además, el Supremo Poder Conservador suprimió el privilegio que Yucatán gozaba de pagar sólo las tres quintas partes de los derechos aduanales, ordenándose el pago íntegro de las contribuciones arancelarlas. No sólo se le nulificó esta concesión, sino que, de acuerdo con el nuevo Arancel General de Aduanas, se le recargaron también los derechos de importación de un gran número de artículos, provocando con esto el incremento del contrabando y agudizando el resquemor contra el centralismo. Igualmente, se estableció un arancel que afectaba no sólo a productos extranjeros y nacionales, sino también locales y se derogó la ley protectora de las industrias marítimas para todo el país.

Estas medidas que afectaban a todos por igual, impulsarían la unión que años más tarde habría de darse entre yucatecos y campechanos para declararse independientes de la nación, pero antes, el 2 de mayo de 1839, estalló un movimiento federalista en



Tizimín, comandado por Santiago Imán, en contra del gobierno centralista. La rebelión avanzó sobre Valladolid, Espita, Izamal y, finalmente, Mérida, ciudades en donde habían hallado prosélitos de todas las clases sociales, incluso, entre los militares.

Por otro lado, Santiago Imán invitó a los indígenas a adherirse a su causa, dotándolos de armas, por primera vez en la historia y, prometiéndoles a cambio al triunfo del movimiento, se les dotaría de tierras y se les liberaría de los pagos y obvenciones a los que estaban sujetos. Básicamente, con el apoyo de estos indígenas armados fue como Imán logró obtener el dominio sobre las fuerzas centralistas. Entrando triunfante a la ciudad de Mérida, en febrero de 1840, proclamó la vuelta de Yucatán al régimen federal.

La gubernatura fue reasumida por Juan de Dios Cosgaya, quien había sido destituido por el movimiento centralista de Francisco de Paula Toro. Se restableció la Constitución local de 1825, al mismo tiempo que se derogaban todas las ordenanzas y disposiciones del régimen anterior. La principal misión de Juan de Dios Cosgaya fue dominar la última resistencia centralista en Campeche y presidir las elecciones constitucionales de las que salieron electos Santiago Méndez Ibarra, como gobernador, y Miguel Barbachano como vicegobernador.

El 6 de junio de 1840, la ciudad de Campeche (entonces perteneciente a Yucatán) se rindió a los federalistas tras un sitio militar. El gobierno centralista de México le declaró la guerra a Yucatán.

El 16 de marzo de 1841 estando en junta el primer ayuntamiento constitucional de Mérida, irrumpió en la sala un grupo de personas encabezadas por Miguel Barbachano y Terrazo (futuro gobernante de Yucatán). Sin violencia y sin armas solicitan al Cabildo que se haga la petición al Congreso, requiriendo la independencia de Yucatán. Al aceptar el ayuntamiento se desató la euforia del grupo y se dice que hubo un atronador y unánime aplauso. Dentro de esa euforia algunos miembros del grupo arriaron la bandera mexicana sin medir las consecuencias y enarbolaron en su lugar un pabellón que se llamó yucateco. Oficialmente unos días después se removió el lábaro mexicano de barcos y edificios en favor de la bandera yucatanense.



Don Andrés Quintana Roo

SESIÓN 9

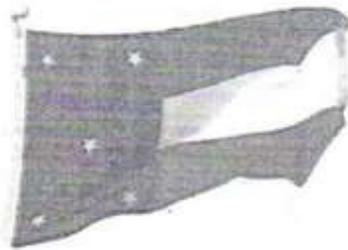
Yucatán independiente

El 1 de octubre de 1841, la Cámara de Diputados del estado de Yucatán, da por aprobada el *Acta de Independencia de la Península de Yucatán*. En consideración al Acta, el primer artículo decía lo siguiente: "el pueblo de Yucatán, en el pleno uso de su soberanía se erige en república libre e independiente de la nación mexicana".

Hay que considerar que la Constitución de Yucatán fue muy novedosa para su época. Incorporando algunas innovaciones entre las cuales destacaron:

- **Las garantías individuales:** fueron creadas por Manuel Crescencio Rejón, mismas que marcaban los derechos fundamentales de todos los habitantes del estado, ya fueran nacionales o extranjeros.
- **Declaración de la libertad de culto:** en la cual se mencionaba que "a ninguno podrá molestarle por sus opiniones religiosas, y tanto los que vengan a establecerse en el país, como sus descendientes, tendrán garantizado en él el ejercicio público y privado de sus respectivas religiones". Aunque la religión de estado seguía siendo la católica.
- **Establecía un jurado popular:** se suprimía los fueros civiles o militares.

Sin embargo, la innovación más importante y que heredó a las leyes mexicanas es la figura del amparo que se estipulaba en el artículo octavo y en la fracción I del artículo 62.



La bandera yucateca se dividió en dos campos: a la izquierda, de color verde, y a la derecha, con tres divisiones, de color rojo arriba y abajo y blanco en medio. En el campo o lienzo verde de la bandera se destacaban cinco estrellas que simbolizaban a los cinco departamentos en que se dividía Yucatán: Mérida, Izamal, Valladolid, Tekax y Campeche.

Misión de Andrés Quintana Roo

Mientras estos acontecimientos se vivían en Yucatán, en la ciudad de México el gobierno del presidente Anastasio Bustamante estaba muy debilitado por los constantes levantamientos armados de aquellos años. Entre los rebeldes destacaba el ya conocido por todos y ex presidente de México Antonio López de Santa Anna, quien se encargó de congregar a todos los rebeldes en Tacubaya, para más tarde ocupar la Presidencia de la República en octubre de 1841, radicalizando mucho más la postura centralista de su gobierno. Yucatán no apoyó dicho movimiento, cumpliendo el acuerdo de no obedecer los mandatos mexicanos hasta que hubiera un gobierno federal y no centralista como el que encabezaba Antonio López de Santa Anna.

El presidente de México Antonio López de Santa Anna se encargó de comisionar al yucateco Andrés Quintana Roo a establecer un diálogo con las autoridades yucatecas y el Congreso del estado, teniendo como principal finalidad la reincorporación de Yucatán a México.

Después de la ardua labor de Andrés Quintana Roo en Yucatán, logra firmar los tratados del 28 y 29 de noviembre de 1841. En ellos se manifestaba que Yucatán conservaría sus leyes y aranceles de aduanas, así como la libre introducción de mercancías a los puertos de la república, entre otras ventajas para Yucatán.



Después de firmar los tratados, Andrés Quintana Roo regresa a la ciudad de México, al rendir cuentas al presidente Santa Anna los tratados de Andrés Quintana Roo y Yucatán fueron ignorados. El gobierno centralista exigía que Yucatán se uniera a México y aceptara plenamente el *Plan de Tacubaya* (apoyaba el centralismo), y que el territorio yucateco debía de someterse a todas las leyes del Congreso constituyente establecido por Santa Anna. Se exigía, además, que Yucatán rompiera toda relación con Texas, pues México estaba en guerra contra los texanos. Se intentaron varias vías diplomáticas, pero todo fracasó.

Lógicamente los yucatecos no asumieron lo que el gobierno de Santa Anna exigía, por lo que no se logró someter a Yucatán y el general Santa Anna envió fuerzas militares a la península para abatir a los federalistas.

Invasión armada de la península

Fue en el mes de agosto de 1842 cuando se presentó una escuadra militar mexicana en las costas de isla del Carmen (Ciudad del Carmen, Campeche), misma que se conformaba de cuatro buques de guerra comandada por el capitán Tomás Marín, la finalidad de la expedición era exigir la reincorporación de Yucatán a la República Mexicana. A los pocos días tomaron la ciudad sin encontrar resistencia militar.

El acceso entre México central y Yucatán era forzosamente por barco, debido a que no había vías de comunicación terrestre. Además, por la forma del país, es mucho más rápido llegar de ciudad de México a Yucatán por mar saliendo de Veracruz, pues se traza una vía recta, mientras que por tierra la distancia aumenta considerablemente.

Por su parte, el ejército de Santa Anna se fortaleció con 4 mil hombres traídos de Veracruz, mismos que fueron avanzando hacia la ciudad de Campeche, la cual se encontraba protegida por sendas murallas construidas años atrás para defenderse de los ataques piratas. El ejército federal tomó la ciudad de Champotón, y tras varios intentos de tomar Campeche las tropas armadas decidieron ir sobre la capital, Mérida para lo cual desembarcaron en el puerto de Telchac y tomaron, una por una, las ciudades de Motul, Tixkokob y Tixpéhuil.

A paso firme los ejércitos mexicanos fueron avanzando hasta llegar a la antigua hacienda de Pacabtún en las proximidades de Mérida, cuando se enteraron que los yucatecos ya tenían preparada la defensa de Mérida y contaban con el refuerzo de 11 mil indios mayas. Sin embargo, fue hasta el 24 de abril de 1843 cuando el general centralista Matías de la Peña Barragán, se rindió y comprometió a retirar sus tropas por mar hacia Tampico. Ante esta situación el presidente de México, Antonio López de Santa Anna, declinó a reconocer la independencia de Yucatán del territorio mexicano y de inmediato prohibió la entrada de barcos con bandera yucateca al territorio mexicano, impidiendo también la circulación de barcos mexicanos a Yucatán. Como era de esperarse, esta situación anuló todo el comercio de la península con México. Al romper los lazos comerciales con el centro del país, la economía yucateca se vio profundamente afectada. De igual forma la economía yucateca estaba muy lastimada y sin el comercio con México se daba una situación muy difícil.

Miguel Barbachano y Tarrazo al saber que había derrotado a Santa Anna en el ámbito militar, decidió negociar con el gobierno centralista.

A pesar de la situación que se vivía, Yucatán puso sus condiciones al gobierno central y el conflicto encontró solución en el gobierno de Santa Anna, quien el 5 de diciembre de 1843 firmó unos convenios que otorgaban a Yucatán autonomía plena, pero reintegrándose a México con ese carácter excepcional diferente a la del resto de los estados, se reanudó el comercio entre los puertos yucatecos y los puertos mexicanos. Ante tales acontecimientos algo quedaba muy claro, el territorio de Yucatán era una entidad soberana y con la facultad de elegir a sus gobernantes en su propio territorio, situación que no ocurría en el resto del país.



A pesar de este contexto la situación duraría poco, pues el gobierno nacional dispuso en febrero de 1844 que las leyes excepcionales en Yucatán eran improcedentes, lo que generó gran desconfianza en la península. El presidente de México, José Joaquín Herrera, organizó su gobierno bajo un régimen centralista y al revisar los convenios con Yucatán se argumentó que eran contrarios a las Bases Orgánicas de su gobierno.

Por lo tanto, fue a finales de 1845 cuando el Congreso mexicano reprobaba los convenios de diciembre de 1843, los yucatecos sabían que se aboliría el carácter excepcional de su unión con México.



José Joaquín Herrera
padre de Mérida
político y abogado
en su época
de la independencia
por Yucatán

Segundo periodo de separación

La actitud del presidente mexicano José Joaquín de Herrera originó que el 1 de enero de 1846, la Asamblea Departamental de Yucatán, declarara la independencia de Yucatán del territorio mexicano por segunda ocasión. Hay que tomar en consideración que Yucatán tenía diferentes conflictos, pues además del problema con México al interior había división entre los propios yucatecos: los de Mérida y los de Campeche.

Los partidarios de Mérida se encontraban liderados por Miguel Barbachano y Tarrazo, por su parte los partidarios de Campeche tenían como líder a Santiago Méndez Ibarra. Por si esto fuera poco también en ese mismo momento ocurría un tercer conflicto que era la fuerte presión que el gobierno del estado de Yucatán ejercía con los indígenas, sobre todo con los impuestos excesivos que les cobraban.

Fue el 25 de septiembre de 1846 cuando el gobierno mexicano suprimió las leyes del 21 de febrero y reconoció los tratados de 1843 entre México y Yucatán, en los cuales se restablecía la Constitución mexicana de 1824, la cual establecía como forma de gobierno el federalismo. En la ciudad de Mérida la noticia fue recibida de muy buena manera y con ello estaban dispuestos a reincorporarse a la federación mexicana el 2 de noviembre de 1846. La reacción de Campeche no se hizo esperar y su cabildo se manifestó en contra de la reincorporación fundamentando que México estaba en conflicto con Estados Unidos en 1847 (la guerra contra Estados Unidos).

La rivalidad entre los caudillos Santiago Méndez Ibarra con la fracción campechana, y Miguel Barbachano y Tarrazo con la fracción meridana, la cual llegó a tal grado que a comienzos de 1847 Yucatán contaría con un gobierno dividido en Campeche y con otro gobierno en Mérida. Los estadounidenses tomaron Ciudad del Carmen en Campeche durante el mes de octubre de 1846, lo que afectaba las exportaciones de Campeche. Ante esta situación los campechanos optaron por la neutralidad durante la guerra con Estados Unidos con la intención de recuperar el control de sus puertos; Campeche, entonces, se pronunció contra el gobierno de Mérida el 8 de diciembre de 1846, los campechanos usaron a los indígenas para tomar el control de la península sembrando el terror y la consternación a lo largo del estado.

Fue el 21 de enero de 1847 cuando la capital se traslada a Campeche y toman el gobierno de la península, al mando de Santiago Méndez Ibarra.

Fin de la expedición

El gobierno de Campeche mandó a Washington una comisión para impedir el bloqueo del resto de los puertos de la península de Yucatán. Del mismo modo manifestaron una posición neutral de Yucatán en la guerra de México contra Estados Unidos, argumentando que

SESIÓN 10

Actividad de Aprendizaje 2

Aprendizajes esperados	12) Analiza las repercusiones del proceso de independencia en Yucatán. 13) Establece las causas y consecuencias de la lucha entre los Federalistas y Centralistas y las repercusiones que trajeron en Yucatán, así como el proceso de Independencia de Yucatán.
Competencias disciplinares	2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente. 3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
Atributos de las competencias genéricas	5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. 5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. 5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. 9. Participa con conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

Cuadro de Clasificación

1. La actividad se realizará en la libreta y contendrá la información sobre la independencia de México y los primeros años del México independiente, así mismo debe verse reflejado el impacto que tuvo dichos acontecimientos en el estado de Yucatán.
2. Pueden guiarse del siguiente ejemplo, respetando los requerimientos de información:

	Independencia de México	México Independiente	Separación de Yucatán
Causas (3)			
Hechos principales (10)			
Principales personajes (3)			
Consecuencias (5)			

3. Se calificará el esfuerzo plasmado en la actividad, así como la limpieza y el orden.

criterio	Valor en pts.	Valor en pts. alcanzados	Observaciones
Formato de Entrega			
Entrega documento digital en formato PDF, anexando portada y lista de cotejo.	1		En equipos.
Incluye portada y respeta el formato de entrega: Times New Roman 12, interlineado 1.5 cm., texto justificado, títulos y subtítulos en negritas.	1		Portada (Escuela, título del trabajo, nombre de los integrantes, grado, grupo, fecha de entrega). NOMENCLATURA: HMNE_A2_APELLIDO_NOMBRE
Contenido			
Introducción Responden a las preguntas: ¿Qué?: La introducción debe contar al lector sobre de qué se trata el tema general. ¿Para qué?: Indica la importancia del artículo para la vida del lector. ¿Qué encontrarás?: Las promesas de información que el lector obtendrá con el texto. ¿Cómo?: La forma en que será abordado el texto, es decir, bajo qué ejemplos u ópticas del conocimiento.	1		Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.
Desarrollo Realizan un cuadro de clasificación que contiene la información sobre la independencia de México y los primeros años del México independiente, así mismo debe verse reflejado el impacto que tuvo dichos acontecimientos en el estado de Yucatán. La información que presentan es clara y concisa.	4		
Conclusión A manera de reflexión contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo impacto Yucatán en los procesos de independencia y el México Independiente?	1		Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.

Incluye mínimo dos referencias validas en formato APA, ordenados de manera alfabética y con sangría francesa.	1		
Participación y Actitudes			
Participan de manera activa durante la elaboración de la actividad.	0.5		
Demuestran una actitud propositiva con el profesor y sus compañeros durante las sesiones.	0.5		
Total	10		



no tenían que apoyar a México debido a las injusticias cometidas con ellos por parte de los gobiernos centralistas mexicanos, ya que para ellos el comercio con el golfo de México era fundamental. Fue comisionado el juez José Rovira por los campechanos a Washington con la misión del bloqueo de los puertos, llegando al grado de ofrecer la anexión de Yucatán a Estados Unidos.

SESIÓN 11

Guerra de castas (1847-1849)

En Yucatán, los indígenas mayas se encontraban molestos por la situación en la cual vivían, ésta fue la principal razón por la que el 30 de julio de 1847 se levantaron en armas contra la población blanca y mestiza. El lugar donde inició la rebelión fue el poblado de Tepich, en donde estalló la rebelión de los mayas que tendría una duración de 55 años, aun cuando las causas de los problemas que lo ocasionaron continuarían siendo motivo de inquietud hasta el año de 1937.

En 1848, la guerra de castas había cundido por toda la península y parecía que los indígenas podían exterminar a la población blanca y mestiza. Aprovechando la experiencia en los conflictos armados que habían adquirido en las continuas guerras que se llevaban a cabo en el estado, los caciques de la población de Chichimila Manuel Antonio Ay, así como Cecilio Chi cacique de Tepich y Jacinto Pat, cacique de Tihosuco, fueron planeando el movimiento rebelde.

Lo primero que estos caciques hicieron fue realizar proselitismo entre los habitantes de los demás pueblos; sin embargo, al ser descubierto en sus acciones, Manuel Antonio Ay fue aprehendido, procesado y condenado a muerte, cumpliéndose la condena al ser ejecutado en la plaza de Santa Ana de la ciudad de Valladolid, el 26 de julio de 1847.

Como consecuencia de este acontecimiento, los otros caciques y jefes de la rebelión anticiparon su estallido. El cacique de Tepich, Cecilio Chi, tomó su población en donde comenzó dando muerte a todos los vecinos de raza blanca, salvándose solamente uno, que fue a Tihosuco a dar cuenta del hecho.

El gobierno procedió casi de inmediato contra los indígenas insurrectos, sin discriminación alguna, se dio a la tarea de aprehender y sacrificar a los caciques de Motul, Nolo, Euán, Yaxkukul, Chicxulub, Acanceh y otros sitios, pero las poblaciones del sur y el este fueron cayendo en poder de los rebeldes quienes dieron muerte a los habitantes e incendiaron sus casas. En consecuencia, el 21 de febrero de 1848, una vez que habían tomado Peto, Valladolid, Izamal y otros 200 pueblos, los indígenas que se encontraban al mando de Venancio Pec, asaltaron Bacalar, dando muerte a la mayoría de sus habitantes. Sólo pudieron salvarse quienes en la oscuridad huyeron hacia Honduras que era una colonia de Inglaterra, instalándose en la población de Corozal y en sus vecindades, donde aún permanece un gran núcleo de descendientes de mexicanos.

Por su parte, el gobernador de Yucatán, Santiago Méndez, ofreció la soberanía yucateca a cambio de auxilio militar, al gobernador de la isla de Cuba, al almirante de Jamaica, a los ministros de España e Inglaterra, pero nadie atendió sus súplicas. El gobierno de Santiago Méndez no pudo controlar la situación y una comisión en Washington hizo un ofrecimiento formal para que Yucatán fuera anexado a Estados Unidos, pero fue desechada.

Era una realidad que la llamada Guerra de castas era un levantamiento tan grande que la población que no pertenecía a los indígenas de Yucatán corría el riesgo de desaparecer. Fue entonces cuando el jefe rebelde, Jacinto Pat, acuartelado en Tzucacab, puso condiciones para terminar con la guerra siendo algunas de éstas que se le reconociera como Jefe Supremo de todos los indígenas de la península, así como también que los mayas pudiesen hacer sus siembras de maíz en las tierras baldías, sin pago alguno, pero además que fuera abolida toda contribución personal de los indígenas.



Finalmente, el 19 de abril de 1848, cuando sólo le quedaban al gobierno yucateco de la ciudad de Mérida algunas poblaciones de la costa y el camino real a Campeche, representantes del gobernador Miguel Barbachano y del cacique Jacinto Pat firmaron el *Convenio de Tzucacab*, según el cual quedó abolida la contribución personal, reduciendo a 3 reales el derecho de bautismo y a 10 el de casamiento; autorizados los indios a rozar (quemar) los montes para sus sementeras, a no pagar arrendamiento; dispensados los acreedores de sus deudas y reintegrados todos los fusiles que se les habían requisado.

Los artículos 5 y 6 del convenio reconocían que Miguel Barbachano y Tarrazo, así como Jacinto Pat serían gobernadores vitalicios, el primero de los españoles y mestizos, y el otro de los cacicazgos indígenas. Sin embargo, Cecilio Chi quien ejercía la jefatura de los mayas del este (tierras de Quintana Roo), pugnaba por el exterminio total de los blancos y rechazó el convenio de Tzucacab.

Ante esta situación, el gobierno de Yucatán logró recuperar parte del territorio que habían perdido en los primeros años de la Guerra de castas, entre las que se encontraban principalmente las ciudades de Izamal, Tunkás, Ticul, Tekax, Sotuta, Cantamayec y Yaxcábá, así como Tihosuco, Calotmul y Valladolid, con el auxilio de tropas de la República Mexicana. La muerte de Marcelo Pat, hijo de Jacinto Pat, obligó a éste a abandonar la lucha. La Guerra de castas se prolongó hasta el siglo xx.

Ya como gobernador del estado, Miguel Barbachano lo primero que hizo fue informar al gobierno de México de la angustiada situación de la Guerra de castas y solicitar auxilio económico y militar. El presidente mexicano, José Joaquín Herrera, vio con buenos ojos a Miguel Barbachano y el 14 de julio de 1848 le dio a Yucatán 150 000 pesos (de los 3 millones que Estados Unidos diera como indemnización a México por la firma del *Tratado de Guadalupe*, mismo que pusiera fin a la guerra contra Estados Unidos), además de enviar armas y municiones a Yucatán. Por todos lados aparecía el ejército barriando pueblos y milpas. El 17 de agosto de 1848, el gobernador Miguel Barbachano decretó la reincorporación a la Confederación de México y el restablecimiento de la Constitución de Yucatán de 1825.

El 13 de diciembre de 1848 fue recuperado Tihosuco; sobrevino la muerte de Cecilio Chi y sus seguidores Florencio Chan y Venancio Pec fueron más hostiles con Jacinto Pat. Finalmente, el ejército emprendió una campaña feroz contra los sublevados replegándolos a la Bahía de la Asunción que substituyó a Bacalar como punto de referencia para comprar armas a Belice.

Venta de mayas prisioneros

Los mayas ahora eran perseguidos en los bosques y cuando se les hacía prisioneros se vendía a Cuba como esclavos. Quizá por la posibilidad de este comercio vergonzoso, el gobernador Miguel Barbachano le pagaba a la tropa para que no matara a los indios, cabe mencionar que este comercio de indígenas estuvo ligado a la sublevación maya iniciada en julio de 1847, mejor conocida como Guerra de castas. El gobernador Miguel Barbachano había emitido un decreto en noviembre de 1848 en el que señaló que "todo indio hecho prisionero con las armas en la mano se le podía desarraigar de su domicilio y aun expulsarlo de Yucatán". A partir de esa disposición surgieron proyectos para desterrar a los mayas y en marzo de 1849 se exportó la primera partida de 140 prisioneros a Cuba.

Se calcula que entre 1849 a 1861 fueron llevados contra su voluntad a la isla de Cuba cerca de 2 mil indígenas mayas y mestizos en edad productiva, es decir, entre los 12 y 30 años.

Fue hasta el mes de mayo de 1861 cuando el presidente Benito Juárez García dio por terminado el tráfico de indígenas mayas y mestizos de Yucatán hacia Cuba, donde trabajaron en plantaciones de azúcar.



SESIÓN 12

Monarquía francesa: sus repercusiones en Yucatán

Después de la llamada Guerra de castas en Yucatán, la población quedó dividida económica, política y socialmente. Como consecuencia del conflicto social hubo cuartelazos y divisiones, así como la rivalidad entre Campeche y Mérida que concluyó en 1861 con el surgimiento del estado de Campeche a costa del territorio de Yucatán. Con estos sucesos históricos y de violencia y caos en Yucatán, se aplican las *Leyes de Reforma*, especialmente en Mérida, de manera radical decomisándose y demoliéndose muchos conventos entre ellos el inmenso Convento de San Francisco, donde se hallaba un acervo bibliográfico colonial muy importante, el cual se perdió con la demolición, causando profunda molestia entre la población civil eminentemente católica.

Ésta era la situación que se vivía en Yucatán cuando ocurre la intervención francesa en México. Fue en el año de 1863 cuando los puertos peninsulares de Sisal en Yucatán y de Campeche (recientemente creado), son bloqueados por la marina francesa. El gobernador de Yucatán en ese entonces, Felipe Navarrete, siguiendo la voluntad popular de la ciudad, se adhiere a la invasión. Fueron cuatro años de gobierno imperial donde destacó la visita a Mérida de 10 días de la emperatriz Carlota. La farsa del imperio en Yucatán concluye en 1867, con el sitio de la capital yucateca, encabezado por Manuel Cepeda Peraza imponiéndose la derrota a los yucatecos imperialistas encabezados por don Francisco Cantón.





Antecedentes, invasión de la península y restauración de la república (Manuel Cepeda Peraza)

El año 1865 marcó la cumbre de la edad de oro para los conservadores yucatecos, fue entonces cuando creyeron que sus aspiraciones monárquicas quedarían firmes en el trono encabezado por Maximiliano de Habsburgo, en ese momento sintieron seguras sus propiedades bajo la paternal autoridad de don José Salazar Ilarregui, Comisario Imperial, cuando su alegría se vio colmada con la grata visita de la más adorable de las emperatrices Carlota Amalia.

Descontando a la gran masa indígena y analfabeta, ignorante por completo de estas cuestiones y, por tanto, indiferente a ellas, quedan en el estado dos grupos bien definidos. De un lado tenemos una mayoría compuesta de burgueses pudientes y acaudalados, industriales enriquecidos y hacendados descendientes y continuadores de los antiguos encomenderos; todos éstos y los que de ellos dependen y viven, son de ideas netamente conservadoras y reaccionarias. Por el otro, encontramos una minoría ilustrada integrada por intelectuales, estudiantes y la juventud en general, con ideas de progreso, libertad y mejoramiento social; el contingente de los burócratas engrosa uno u otro bando según si el poder está en manos liberales o conservadoras.

Desde que Yucatán se incorporó a México, el gobierno de México se caracterizó por ser liberal y reformista, los conservadores yucatecos no se encontraban conformes al ver que el poder se encontraba en manos de sus enemigos los liberales, los conservadores lograron conformar un partido de oposición que fomentó la tendencia localista, así como también con el fanatismo religioso del pueblo.

Era la época en la que los triunfantes, los invasores franceses al mando del Mariscal Forey, obligaron al presidente Benito Juárez a abandonar la capital de la república, y gobernaba la Regencia que presidía el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. Y mientras los "notables" conservadores marchaban a Europa a implorar el apoyo de Napoleón III y a ofrecer el trono imperial de México al archiduque Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez se dirigió hacia el norte con su grupo de fieles liberales, sosteniendo la bandera de la legalidad.

Separados desde 1857 los estados de Campeche y Yucatán, Don Pablo García, quien se conservaba fiel al gobierno legítimo de la república, gobernaba Campeche; mientras que en el gobierno de Yucatán se encontraba el coronel don Felipe Navarrete, quien había llegado al poder derrocando a Don Liborio Irigoyen, mediante el movimiento armado que hizo triunfar el llamado *Plan de Izamal*.

Por su parte, el gobernador de Campeche, Pablo García, preparaba la defensa, ya que no estaba de acuerdo con la intervención de Francia. A pesar de que los buques franceses que surcaban las aguas peninsulares bloqueaban rigurosamente el puerto de Campeche, el coronel Felipe Navarrete se hacía cada vez más sospechoso, pues era evidente que se encontraba apoyando a los invasores, además de apoyar a la Regencia. Esta situación era de esperarse, ya que el coronel Navarrete había demostrado sus ideas antidemocráticas y su antipatía a las *Leyes de Reforma*, removiendo de los puestos de jueces y magistrados a todos los liberales, a pesar de que varios de ellos se habían comprometido en el *Plan de Izamal*. Además de restablecer el pago de las costas judiciales, abolido en la Constitución federal, así como de suspender las ejecuciones de los capitales eclesiásticos; derogando la *Ley de Instrucción Pública* de 1862, y declarando que los actos religiosos podían ser públicos y celebrarse sin previo permiso de la autoridad política, pronto se hizo evidente que el gobernador de Yucatán se entendía con los franceses, pues sus buques, que bloqueaban el puerto de Campeche, dejaban libre el de Sisal, se dice que los entretenía con la promesa de un próximo levantamiento a favor de la intervención.

Por su parte, Campeche sufría los efectos del bloqueo, cada vez más riguroso, y empezaban a escasear los víveres y las mercancías. El gobernador de Campeche, Pablo García, se



SESIÓN 13

encargó de pedir a Felipe Navarrete que los efectos destinados a los comerciantes campechanos entraran por Sisal sin pagar derechos aduanales, a lo que el gobernador Navarrete se negó. Con tal motivo se cruzaron entre ambos gobernantes notas bastante duras, al final Pablo García decidió llevar la guerra a Yucatán para derrocar al gobernador Felipe Navarrete.

El coronel don Manuel Cepeda Peraza fue el elegido para llevar a cabo la misión. Cepeda Peraza era un militar yucateco prestigiado y aguerrido, como otros jefes y oficiales igualmente dignos, se había alejado de Yucatán con ánimo de poner sus armas al servicio de la república. Venciendo toda clase de dificultades, don Pablo García logra levantar una fuerza de poco más de mil hombres que pone a las órdenes de Manuel Cepeda Peraza, dándole autoridad no sólo para mandar la expedición, sino para asumir el Gobierno del vecino estado en caso de triunfar.

El coronel Cepeda Peraza entra en Yucatán con sus fuerzas campechanas; con él vienen sus hermanos, el coronel don Andrés y el comandante don José Apolinar, el teniente coronel don Daniel Traconis, los coroneles don Matías Cámara y don Leandro Domínguez, además de otros oficiales yucatecos. Dejando parte de sus tropas concentradas en Maxcanú, con el resto se apodera de Ticul donde trata de atraerse a los militares con ideas liberales que, por disciplina, servían a Felipe Navarrete sin tomar parte activa en la política; sin embargo, nadie acude a su llamado.

Era lógico que la expedición de Cepeda Peraza no lograra sumar más seguidores, porque estaba integrada casi en su totalidad por campechanos y esta situación ante los ojos del pueblo venía a imponer la voluntad del Gobernador de Campeche; además, trajo en su programa la secularización de los bienes de la Iglesia, la enseñanza laica y la supresión de las concesiones, en general lo que marcaban las *Leyes de Reforma* que muchos repudiaban.

Por su parte, Felipe Navarrete aprovechando la tendencia localista y el fanatismo religioso, con la ayuda del clero, logró presentarse como el defensor de la autonomía yucateca y como el restaurador de la religión. Como era de esperarse, el pueblo se dispuso con entusiasmo a combatir a Manuel Cepeda Peraza que se había atrincherado en Chocholá, sólo a 35 km de la ciudad de Mérida.

Hasta allí atacan las tropas gobiernistas, dirigidas por el mismo Felipe Navarrete, quien deja encargado del gobierno al doctor Rafael Villa, Presidente del Consejo. Ante el ataque, Manuel Cepeda Peraza resiste en Chocholá desde el 6 hasta el 14 de diciembre de 1863; sus tropas se rinden sin su consentimiento, y él logra escapar al frente de una compañía, seguido por sus hermanos, el teniente coronel Traconis y algunos otros militares y paisanos, dirigiéndose a Campeche.

El coronel Felipe Navarrete enardecido por el triunfo, decidió llevar la ofensiva a Campeche. El 31 de diciembre de 1863, sitió la ciudad por tierra con 2 500 hombres, mientras que por mar la asedian algunas embarcaciones armadas de la escuadra yucateca y cuatro buques de vapor franceses.

Las tropas campechanas, aunque escasas y mal armadas, eran bravas y resueltas a resistir hasta el último extremo; entre sus dirigentes se encontraban Cepeda Peraza, Cámara, Domínguez y otros jefes y oficiales yucatecos defensores de la república; éstos contaban con algunas embarcaciones pequeñas.

Peleando valientemente en varios encuentros sangrientos, los campechanos sitiados resistieron hasta mediados de enero de 1864. Agotados los recursos, sin víveres ni municiones, ni posibilidades de adquirirlos, don Pablo García determinó capitular ante el comandante francés Cloué, pues no quería hacerlo ante Felipe Navarrete. Campeche fue ocupada por las fuerzas yucatecas el 26 de enero 1864. De inmediato autoridades reincorporaron Campeche a Yucatán; Cloué deporta a don Pablo García y a sus principales funcionarios, así como a don Liborio Irigoyen y algunos de sus amigos que se encontraban refugiados en Campeche; todos son embarcados rumbo a La Habana, Cuba.

Casi de inmediato, Felipe Navarrete le ordenó al gobernador provisional de Yucatán, el doctor Villamil, pronunciarse a favor del imperio francés. El doctor Villamil, por su parte,



no quiso cargar con tan grave responsabilidad histórica y pasó el gobierno al consejero don Roberto Rivas. Algunos empleados renunciaron, mas como no faltaron voluntarios para llenar las vacantes, la adhesión pudo ser presentada como unánime. Impotentes para hacer otra cosa, los liberales se reservaron para alistarse más tarde bajo la bandera de la república.

Casi de inmediato Felipe Navarrete, nombrado general, vuelve triunfante a Mérida seguido por una multitud. Al llegar, el 21 de febrero de 1864, el ayuntamiento, las autoridades y un gran número de partidarios, le ofrecen una grandiosa recepción. Con el triunfo de la Intervención entraban al poder los hombres más ricos de Yucatán, el estado que siempre fuera pobre, lo era entonces mucho más. La Guerra de castas y las revueltas políticas habían arruinado a la agricultura, las industrias se iniciaban modestamente y en pequeña escala, y la del henequén que tan brillante auge había de alcanzar más adelante, apenas se vislumbraba como una posibilidad que muchos consideraban ficticia. De esta manera Felipe Navarrete, el vencedor de los republicanos, al iniciar su gestión como gobernante tuvo que luchar con la falta de recursos, pues si la nota dominante de la península yucateca era la pobreza, en el gobierno destacaba su miseria. Además, el indígena sublevado no estaba aún del todo sometido y había que vivir alerta y sostener guarniciones para mantenerlo sometido, por lo que fueron sus partidarios quienes tuvieron que respaldarlo económicamente para que el gobierno imperial, ellos mismos, pudieran hacerse la ilusión de ser parte integrante de una poderosa monarquía.

En cuanto al mismo Navarrete, hombre de costumbres austeras y de poca ambición personal, tenía como mayor deseo traspasar el poder a quien designase el Emperador y ocupar su puesto entre los que combatían a los indios rebeldes, deseo que no tardó mucho en verse realizado, pues en los primeros días de agosto de 1864 recibió la noticia de que el emperador Maximiliano había nombrado al ingeniero don José Salazar Ilarregui comisario imperial de Yucatán con amplias facultades para gobernar la península.

Una de las primeras disposiciones del ingeniero Salazar Ilarregui fue la de crear una institución de crédito a la que llamó Banco de Avío de la Península, cuya finalidad era proporcionar préstamos desde 25 hasta 250 pesos a los artesanos, agricultores, industriales y comerciantes en pequeño. El banco se fundó por decreto el 26 de septiembre y se estableció en Mérida con un capital de \$15000.00. Durante su breve existencia prestó importantes servicios.

En vista de las frecuentes comisiones de indígenas que se le presentaban quejándose de sus amos, el comisario imperial creó el 13 de octubre de 1864, el cargo de Defensor de Indios, lo que prueba su deseo de impartir justicia a todas las clases sociales.

El cultivo del algodón era el más importante del estado, después del de maíz; su incremento se debía al auge que iba tomando la industria de hilados y tejidos. Pensando que las grandes cantidades de semillas de dicha planta que se tiraban en las afueras de las pequeñas poblaciones del estado causaban diversas enfermedades al entrar en putrefacción, el Prefecto Superior Político de Mérida, don José García Morales, dispuso que en cada municipio se señalara un lugar especial para incinerarlas.

El 7 de junio de 1865, con motivo del cumpleaños de la emperatriz Carlota, se celebraron grandes festejos en Mérida; hubo serenata en la Plaza, gran parada militar, salvas de artillería, repiques de campanas y banquete en el Palacio; los vecinos adornaron e iluminaron las fachadas de sus casas. El 6 de julio se repitieron análogos festejos con motivo del aniversario del nacimiento de Maximiliano. En noviembre de 1865, la emperatriz Carlota Amalia llegó de visita a Yucatán y se alojó en la lujosa casa de don Darío Galera, frente a la Plaza principal. La emperatriz permaneció 12 días en Mérida, los cuales transcurrieron entre visitas, fiestas y recepciones.

En enero de 1867, el noveno batallón de línea de Hunucmá y el destacamento de la guardia nacional en Baca, se pronunciaron a favor de la república, proclamando en Hala-chó, jefe del movimiento al coronel Manuel Cepeda Peraza, el cual habiendo retornado a Mérida en 1866, proveniente de Cuba donde se había refugiado. Logrando reunir diversos

SESIÓN 14

Actividad de Aprendizaje 3

Aprendizajes esperados	14) Analiza las causas y consecuencias del conflicto armado denominado “Guerra de Castas”, así como la importancia del establecimiento de la Monarquía Francesa y sus repercusiones en Yucatán.
Competencias disciplinares	2. Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente. 3. Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que la han configurado.
Atributos de las competencias genéricas	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 6. 1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
<p>Podcast</p> <p>1. La actividad contendrá la información sobre las causas y consecuencias del conflicto armado denominado “Guerra de Castas”, así como la importancia del establecimiento de la Monarquía Francesa y sus repercusiones en Yucatán, se apoyarán de la siguiente guía de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué fue la Guerra de castas? • ¿Quiénes fueron los principales personajes? • ¿Qué motivó a los indígenas a desarrollar este movimiento? • ¿Qué era la cruz parlante? • ¿Cuáles fueron las causas y las consecuencias de la invasión francesa? • ¿Cómo repercutió la Monarquía Francesa, en Yucatán? <p>2. La duración mínima debe ser de 5' y la máxima de 10'.</p> <p>3. Se calificará el esfuerzo plasmado en la actividad, así como la calidad del audio y dicción.</p>	

Criterio	Valor en pts.	Valor en pts. alcanzados	Observaciones
Formato de Entrega			
Entrega documento digital en formato PDF, anexando enlace, portada y lista de cotejo.	1		En equipos.
Incluye portada y respeta el formato de entrega: Times New Roman 12, interlineado 1.5 cm., texto justificado, títulos y subtítulos en negritas.	1		Portada (Escuela, título del trabajo, nombre de los integrantes, grado, grupo, fecha de entrega). NOMENCLATURA: HMNE_A3_APELLIDO_NOMBRE
Contenido			
Introducción Responden a las preguntas: ¿Qué?: La introducción debe contar al lector sobre de qué se trata el tema general. ¿Para qué?: Indica la importancia del artículo para la vida del lector. ¿Qué encontrarás?: Las promesas de información que el lector obtendrá con el texto. ¿Cómo?: La forma en que será abordado el texto, es decir, bajo qué ejemplos u ópticas del conocimiento.	1		Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.
Desarrollo Realizan un podcast que contiene la información sobre las causas y consecuencias del conflicto armado denominado “Guerra de Castas”, así como la importancia del establecimiento de la Monarquía Francesa y sus repercusiones en Yucatán y se apoyan de las preguntas guía. La duración mínima es de 5' y la máxima de 10'. El audio es claro y conciso.	4		
Conclusión A manera de reflexión contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo impacto la Guerra de	1		Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.

Castas para el Yucatán contemporáneo?			
Incluye mínimo dos referencias validas en formato APA, ordenados de manera alfabética y con sangría francesa.	1		
Participación y Actitudes			
Participan de manera activa durante la elaboración de la actividad.	0.5		
Demuestran una actitud propositiva con el profesor y sus compañeros durante las sesiones.	0.5		
Total	10		



contingentes Manuel Cepeda Peraza culminó la campaña de liberación de Yucatán con el sitio de Mérida, a la que rodeó con una división de 2 500 hombres ocupando los barrios de San Cristóbal y Mejorada; sin embargo, el combate más fuerte se vivió en la Plaza de Santa Anna, al que siguió la ocupación de la plaza de Santa Lucía, después del asalto a la iglesia de Jesús María.

Desesperado por la prolongación del sitio, mismo que había provocado una creciente carencia de alimentos y las consiguientes privaciones entre sus soldados, el comisario imperial José Salazar Ilarregui dio instrucciones a Felipe Navarrete para proponer la rendición a los jefes republicanos. El coronel sitiador exigió que la propuesta fuese hecha directamente por Salazar Ilarregui y satisfecha dicha condición fue firmada el acta correspondiente el 15 de junio de 1867, después de fijar los términos de rendición, por los señores Donaciano García Rejón y el coronel Daniel Traconis por el comisario imperial, y el coronel Miguel Castellanos y el licenciado Yanuario Manzanilla, por Cepeda Peraza.

Por haberse acordado respetar la vida y dejar en libertad a Salazar Ilarregui, le fue expedido un pasaporte para dirigirse a Nueva York, y a Felipe Navarrete, que ya ostentaba el cargo de general en reconocimientos a sus servicios a Maximiliano, así como al coronel Francisco Cantón y a otros jefes imperialistas, se les permitió salir para La Habana, Cuba.

El 16 de junio de 1867, Manuel Cepeda Peraza hizo su entrada triunfal a Mérida en medio de repiques de campanas y de demostraciones de júbilo popular, y asumió los cargos de Gobernador interino y Comandante militar. Pocos días después, la ciudad de Querétaro cayó en poder de las fuerzas del presidente Benito Juárez con lo que se marcaba la derrota completa y absoluta del imperio de Maximiliano, y la victoria definitiva de la república sobre los invasores franceses y sus aliados.

SESIÓN 15

Porfiriato en Yucatán

Fue durante 1876 cuando se desempeñaba como gobernador del estado el licenciado Eligio Ancona, cuando llegaron a Yucatán las primeras noticias sobre el documento que había expedido el general Porfirio Díaz Mori, con la intención de iniciar una revuelta en contra de Sebastián Lerdo de Tejada, el denominado *Plan de Tuxtepec*. Durante el mes de febrero, el coronel Teodosio Canto tomó la ermita de Mérida, a lo que el gobernador Eligio Ancona cedió el cargo al Jefe de armas, por su parte el general Guillermo Palomino, quien



Porfiriato en Yucatán

enterado de que Díaz había tomado México, suspendió la persecución de los sublevados. A éstos se unió el coronel Francisco Cantón y ocupó Mérida el 24 de diciembre.

Con la adhesión al *Plan de Tuxtepec*, Francisco Cantón y Teodosio Canto lograron incorporarse a las filas liberales y el perdón por su anterior participación en el imperio y por sus frecuentes levantamientos en favor de los conservadores. Para terminar el periodo gubernamental fue nombrado gobernador don José María Iturralde y Lara.

En Yucatán, el Porfiriato se caracterizó por el auge de la industria henequera en el noroeste del estado, así como por el repunte del cultivo de caña de azúcar en el sur y oriente, y el desarrollo de la red ferrocarrilera.

El 5 de mayo de 1882, la empresa del ferrocarril, Mérida-Valladolid, jefaturada por el general Francisco Cantón, inició la construcción de esa vía. Sin embargo, fue durante el gobierno del general Guillermo Palomino (1886-1889) cuando se inauguró el tramo Tixcócob-Motul, así como las vías que se dirigían a Progreso, el cual partía de Conkal. Asimismo, empezaron a funcionar las líneas telegráficas a Temax, Campeche, Espita y Tizimín.



De igual manera, durante el periodo de 1894-1898 fue Gobernador del estado el licenciado Carlos Peón Machado, mismo que intentó ser reelecto para el siguiente periodo (1898-1902), pero al ser postulado por la Convención Democrática Yucateca, sobrevino una oposición absoluta del gran Club Central Liberal Porfirista Antirreeleccionista encabezada por el licenciado Alfonso Cámara y Cámara, quien propuso como candidato al general Francisco Cantón y que resultara triunfador y gobernante para el periodo de 1898 a 1902. Durante este periodo llegó a Yucatán el general Ignacio A. Bravo con dos batallones federales y un escuadrón de caballería, estas tropas lograron recuperar Bacalar y tomar Chan Santa Cruz, dando fin a la Guerra de castas.

Durante el periodo de 1902 y 1906, cuando gobernaba el estado el licenciado e ingeniero Olegario Molina Solís, se llevó a cabo la creación del territorio de Quintana Roo en acuerdo con el Gobierno federal, proyecto al que se opuso el general Francisco Cantón. Sin embargo, este periodo de gobierno se caracterizó por el control que el gobernador y su grupo político ejercieron sobre el financiamiento y comercialización del henequén, así como sobre los ferrocarriles, todo esto con la firme intención de lograr que el gobernador Olegario Molina Solís pudiera extender su mandato a otro periodo.

En 1906, último año del gobierno de Olegario Molina, el Presidente de México, Porfirio Díaz, visitó Yucatán conviviendo con el Gobernador de Yucatán para que durante el año de 1907 el Presidente nombre a Olegario Molina Ministro de Fomento quedando la gubernatura local a manos de Enrique Muñoz Aristegui.

Con la visita del presidente Porfirio Díaz en febrero de 1906, se marca el esplendor del Porfiriato en Yucatán. Durante la permanencia de Díaz en Yucatán se inauguraron varias obras públicas y se efectuaron lujosas fiestas y celebraciones, varias de las cuales tuvieron como escenario el Palacio de Gobierno. Aun cuando a nivel nacional la estrella del Porfiriato comenzaba a declinar, en el estado de Yucatán su régimen vivió durante esa visita uno de sus momentos de mayor esplendor. El último día de la visita fue develada por su autor, el escultor italiano Michele Giacominio, una placa de bronce conmemorativa de la visita presidencial. Años más tarde durante el gobierno del general Salvador Alvarado, la placa fue retirada de su sitio en el ángulo sureste de la fachada principal del Palacio, actualmente podemos ver las huellas de los clavos que la sostuvieron.

En Yucatán se ha denominado Porfiriato henequenero al periodo entre 1901-1911 donde fue gobernador Olegario Molina (electo en 1901 y reelecto en 1905) y del señor Enrique Muñoz Aristegui (1907-1911), en este periodo Yucatán se caracterizó por la monopolización del comercio del henequén por parte de una élite de hacendados apoyada por





SESIÓN 16

el gobernador Molina Solís, aliado a los compradores estadounidenses y destacando los abusos dictatoriales de la administración de Molina Solís, apoyando el régimen de casi esclavitud que se vivía en las haciendas henequeneras, así como también los despojos de tierra de los pueblos.

A principios del siglo xx, la situación que vivían los campesinos yucatecos no era del todo buena, en la zona henequera los pueblos perdían los ejidos que habían sido lotificados y entregados en propiedad privada; por otra parte, en el oriente los campesinos conservaron gran parte de sus tierras.

La realización del proyecto liberal bajo el Porfiriato implicaba, como parte importante del proceso de desarrollo capitalista, el fraccionamiento de grandes extensiones de terreno pertenecientes a las comunidades agrarias. En el norte, por ejemplo, los encargados de efectuar esta tarea fueron las compañías deslindadoras, supuestamente fundadas para llevar a cabo la colonización de partes deshabitadas de la zona. Pero estas empresas no sólo se dedicaron a la tarea de fraccionar los terrenos baldíos, sino también a afectar y enajenar por igual pequeñas propiedades de particulares, legalmente no sujetas a dicho fraccionamiento, que terrenos pertenecientes a antiguos pueblos de la zona.

El grupo representado principalmente por los hacendados henequeneros, los políticos y comerciantes, traen a Yucatán las modas y la cultura de vanguardia del mundo desarrollado para su uso y goce exclusivos, llegando incluso al extremo de importar a los propios profesionales, artistas y técnicos para que les sirvan. El auge henequenero y las condiciones sociopolíticas establecidas y sostenidas por el régimen porfirista en Yucatán, permitieron que un pequeño grupo de gente acaparara grandes riquezas y con ello el control cultural de la entidad, hecho que también influyó grandemente para producir esas circunstancias o características especiales de la arquitectura local.

Todo esto genera entonces una notable modificación de la arquitectura regional, pues los antiguos modelos coloniales y los de la época independiente (con características muy similares) son violentamente transformados y sustituidos por las nuevas modas academicistas de corte ecléctico.

Esta transformación no sólo se dio en la arquitectura de Mérida, sino que abarcó a toda la región, incluyendo a los ranchos y haciendas. En cuanto a los servicios públicos en Yucatán, durante el Porfiriato éstos fueron los primeros en modernizarse. El antiguo sistema de alumbrado de lámparas de petróleo dio paso a los focos eléctricos, principalmente en las calles del centro de la capital; además, se intentó pavimentar y adoquinar todas las calles, intento infructuoso debido a los lodazales formados por las lluvias; también se hicieron planes para un sistema de drenaje, pues los problemas sanitarios resultantes de la acumulación de agua y desechos orgánicos eran fuente de infección y muerte, sobre todo en la población infantil; sin embargo, el proyecto tampoco se concretó.

La introducción de tranvías tirados por mulas también creó conflictos sanitarios, puesto que los desechos orgánicos de los animales eran una fuente continua de infección y contagio, aunque a final de cuentas el tranvía fue un elemento modernizador muy aceptado que pronto comenzó a recorrer los principales puntos de Mérida, situación que también ocasionó algunos accidentes como atropellamientos o caídas de pasajeros "en estado de ebriedad".

El cambio de patrones culturales entre los meridianos incluyó también el conocimiento de los grandes inventos de la época como el fonógrafo y el cinematógrafo de Lumière, con el que se ofrecían exhibiciones en el Teatro Peón Contreras y el desaparecido Circo Teatro Yucateco, así como los grandes progresos de la fotografía que se podían palpar en los periódicos locales.

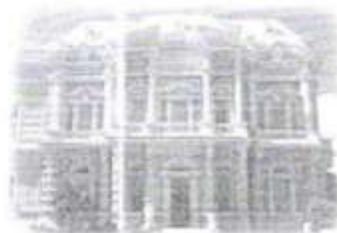
En cuanto a construcciones arquitectónicas durante el Porfiriato en Yucatán, se construyeron nuevos edificios para albergar instituciones públicas, de los cuales destacan el Registro Civil (64 entre 65 y 67) en 1905, los hospitales O'Horan y Ayala inaugurados conjuntamente con la última etapa de la Penitenciaría Juárez por el presidente Porfirio Díaz en 1906. El local de salubridad en el paseo de la Reforma (72 por 55) en 1910, el



El Gran Hotel



Teatro Peón Contreras



Palacio Cantón

Palacio federal, ahora Correos, en 1908. También son edificadas las escuelas de los barrios de la Mejorada, San Sebastián y Santiago. Asimismo, se construyeron para adorno de la ciudad y satisfacción de la vanidad de la sociedad meridense el local magnífico del nuevo teatro Peón Contreras, inaugurado en 1908.

Aparecen también en esta época los primeros edificios construidos para hoteles, aunque ya existían casas adaptadas. El Gran Hotel en 1902 y pocos años después el Regis, ambos en la 60 por 59, son de tres plantas con patio de corredores y columnas corintias. En la zona comercial hubo nuevos edificios: El Candado (60 por 65), El Siglo XIX y el edificio de la Ritter y Bock. También los locales de los bancos: Nacional de México (50 por 56 ya demolido), el Banco Yucateco (58 entre 65 y 67) con su fachada neoclásica rematada por un gran frontón y el Banco Mercantil en la 65 entre 60 y 62.

Por su parte, el clero construyó la iglesia de San José de la Montaña al sur de la ciudad (60 por 79), la iglesia de Lourdes, consagrada en 1908 y el conjunto del "Pich"; el ex asilo de huérfanos con su iglesia neogótica consagrada en 1890 (53 por 54). Se termina la construcción el templo de San Sebastián y anexo a él un cuartel con su portal al frente. Sin embargo, lo que realmente definió a este periodo fueron las modificaciones urbanísticas: el Paseo de la 59, el Paseo de la Reforma y sobre todo el Paseo de Montejo; en todos éstos se construyeron espléndidas residencias para los hacendados y grandes comerciantes que habían comenzado a construir en el camino y la plaza de Itzimná. Edificados desde finales del siglo XIX (y principalmente entre 1902 y 1905), éstas son casas rodeadas de jardines, de una o dos plantas, en muchos casos sobre sótanos o una elevación, en muchos casos con la decoración ecléctica en boga en aquel entonces. Ejemplos de éstos son Las Casas Cámara y el Palacio Cantón en el Paseo de Montejo; la casa de las familias Monzo y Cicero en la Plaza de Itzimná, el Pinar y la ahora escuela para invidentes en la 60, así muchas otras hasta unas 40 aproximadamente.

De igual manera fueron construidos en el centro de la ciudad un gran número de casas de una y dos plantas, de gran tamaño conservando el patio central tradicional y el alineamiento. De los mejores ejemplos son el Instituto Benjamín Franklin, la casa del gobernador Olegario Molina en el parque de la Mejorada con 57; el actual local de la Biblioteca del estado, el conjunto en el cruce las calles 61 por 66; el local de medicina familiar del IMSS (59 por 64), y la casa de la esquina sureste de las calles 60 por 69.

Durante el Porfiriato, Mérida también se llenó de problemas sociales de la época como la criminalidad, la prostitución, un incremento de delitos de diversa índole, desde simples robos hasta homicidios; todo esto despertó gran preocupación entre los yucatecos de la capital. Esto es fácil de observar en diversos artículos de la época que trataban ese fenómeno social, que no sólo afectaba al sector más privilegiado económicamente de la sociedad, sino también a otros estratos como artesanos, comerciantes, estudiantes y



Las Casas Cámara



Instituto Benjamín Franklin



Biblioteca Pública Central Estatal
"Manuel Cepeda Peraza"



hasta a amas de casa; la alarma creció cuando los robos llegaron a cometerse en comercios y casas del centro de la ciudad.

A pesar de los esfuerzos de los ciudadanos por contar con un cuerpo de seguridad efectivo (como una policía nocturna subsidiada por el ayuntamiento y la Cámara de Comercio, y la creación de un instituto de vigilancia denominado La Gendarmería, con organización tipo militar que dependería directamente del gobernador) la criminalidad no disminuyó. El número de delitos siguió en aumento en décadas posteriores, lo que se atribuyó a la presencia de población foránea, como huastecos, canarios y chinos que, al no acostumbrarse a las labores de las haciendas henequeneras, habían optado por emigrar a la ciudad, en donde vagaban durante el día y cometían actos delictivos durante la noche.

Paralela a la criminalidad, la prostitución fue un fenómeno social y cultural que también repercutió en la época. El problema era tal que en 1881 el ayuntamiento meridano elaboró un reglamento para las mujeres y casas públicas, con el fin de evitar la propagación de enfermedades venéreas entre la juventud. En Yucatán, ante la gran tensión que significó el aumento de los delitos urbanos, las autoridades tomaron en consideración las propuestas de varios intelectuales yucatecos (Eligio Ancona, Felipe Pérez Alcalá y Javier Santa María, entre otros) quienes desde los medios escritos de la época proponían la instauración del régimen de penitenciarias, sustituyendo la cárcel pública que funcionaba en la Ciudadela de San Benito, la cual ya resultaba inoperante por su hacinamiento e inseguridad. Así, en 1887 se inició la construcción de la Penitenciaría Juárez en terrenos del desaparecido pueblo de Santa Catarina, la cual se inauguró en 1895.



SESIÓN 17

Actividad de Aprendizaje 4

Aprendizajes esperados	15) Compara los principales acontecimientos (político-económicos) que se vivieron en Yucatán durante el periodo del Porfiriato, así como su influencia en las grandes haciendas henequeneras.
Competencias disciplinares	1. Identifica el conocimiento social y humanista como una construcción en constante transformación. 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.
Atributos de las competencias genéricas	6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<p>Exposición</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La exposición contendrá la información sobre los principales acontecimientos (político-económicos) que se vivieron en Yucatán durante el periodo del Porfiriato, así como su influencia en las grandes haciendas henequeneras. 2. Los temas serán asignados por el docente. 3. Las diapositivas tendrán únicamente ideas principales y secundarias, imágenes, palabras clave y organizadores gráficos. 4. La duración de la presentación será de 5' y máxima de 8'. 5. Se calificará el dominio del tema, así como la comunicación no verbal y manejo de los recursos. 	

criterio	Valor en pts.	Valor en pts. alcanzados	Observaciones
Formato de Entrega			
Entrega documento digital en formato PDF, anexando enlace, portada y lista de cotejo.	1		En equipos.
Incluye portada y respeta el formato de entrega: Times New Roman 12, interlineado 1.5 cm., texto justificado, títulos y subtítulos en negritas.	1		Portada (Escuela, título del trabajo, nombre de los integrantes, grado, grupo, fecha de entrega). NOMENCLATURA: HMNE_A4_APELLIDO_NOMBRE
Contenido			
Introducción Responden a las preguntas: ¿Qué?: La introducción debe contar al lector sobre de qué se trata el tema general. ¿Para qué?: Indica la importancia del artículo para la vida del lector. ¿Qué encontrarás?: Las promesas de información que el lector obtendrá con el texto. ¿Cómo?: La forma en que será abordado el texto, es decir, bajo qué ejemplos u ópticas del conocimiento.	1		Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.
Desarrollo Realizan una exposición que contiene la información sobre los principales acontecimientos (político-económicos) que se vivieron en Yucatán durante el periodo del Porfiriato, así como su influencia en las grandes haciendas henequeneras. Las diapositivas tienen únicamente ideas principales y secundarias, imágenes, palabras clave y organizadores gráficos. La duración de la presentación es de 5' y máxima de 8'.	4		

<p>Conclusión A manera de reflexión contestar la siguiente pregunta: ¿Cómo impacto Yucatán en la época del Porfiriato?</p>	1		<p>Mínimo ½ cuartilla. Máximo una cuartilla.</p>
<p>Incluye mínimo dos referencias validas en formato APA, ordenados de manera alfabética y con sangría francesa.</p>	1		
Participación y Actitudes			
<p>Participan de manera activa durante la elaboración de la actividad.</p>	0.5		
<p>Demuestran una actitud propositiva con el profesor y sus compañeros durante las sesiones.</p>	0.5		
Total	10		

SESIÓN 18

ASIGNATURA: Historia de Mesoamérica y de la Nueva España.	LISTA DE COTEJO: Bloque 2 C-1	EVIDENCIA: Narración histórica de un aprendizaje del Bloque II. Valor: 100 puntos
GRADO y GRUPO:	FECHA:	

Elemento	Valor en pts.	Valores alcanzados	Observaciones
Entregan documento digital en formato PDF, anexando enlace del audio, conclusión, referencias, portada y lista de cotejo.	1		Equipos de 5 o 6 integrantes.
Incluye portada con la siguiente estructura: <ul style="list-style-type: none"> • Portada (Escuela, título del trabajo, nombre de los integrantes, grado, grupo, fecha de entrega). 	1		
Entregan en tiempo y forma las revisiones mismas que serán en el salón de clases. Fecha de revisión:	10		Para ser valida la revisión, deberán entregar como mínimo el guion terminado que les servirá en la elaboración del programa de radio. TODOS los integrantes del equipo deberán estar presentes, de lo contrario el alumno que no asista perderá los puntos de la revisión, salvo justificante.
Entrega en tiempo y forma el trabajo final. Fecha de entrega final:	3		TODOS los integrantes del equipo deberán estar presentes, de lo contrario el alumno que no asista perderá los puntos del formato de entrega y de la participación y actitudes, salvo justificante.
Contenido			
Realizan un programa de radio con la narración de los aprendizajes esperados asignados y el formato es compatible.	10		Duración mínima de 5 minutos, máxima de 8 minutos.
El programa de radio presenta una sección o segmento por cada uno de los integrantes.	5		
Los participantes: <ul style="list-style-type: none"> • Utilizan correctamente el vocabulario. • Explican de manera organizada los conceptos principales. • Tienen claridad en lo que narran. • Tienen buen volumen en la narración. • Demuestran un conocimiento del tema de manera reflexiva. 	45		
Incluyen música de fondo que ambienta de manera correcta el programa de radio.	10		

Entregan una conclusión sobre los aprendizajes adquiridos durante la elaboración de la actividad.	10		Mín. una, máx. dos cuartillas. Arial, 12. Interlineado 1.5 cm Texto justificado. Títulos en negrita.
Presenta mínimo tres referencias en formato APA.	5		
Total	100		

Integrantes del Equipo *Apellidos primero.	Firma de conformidad con el resultado
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

Niveles de dominio	Pre-formal	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico

NORMAS PARA TRABAJOS EN EQUIPO

En caso de que se encuentren trabajos plagiados se anularán.

En caso de que no tenga lista de cotejo la integradora la sanción será: NO SE RECIBIRA LA INTEGRADORA Y POR CADA DIA HABIL QUE PASE A LA ENTREGA SERAN 5 PUNTOS MENOS.

En caso de expulsar a un integrante DEBERÁ SER EN LA 1ª SEMANA DE INICIO DEL BLOQUE PARA QUE EL ALUMNO REALICE EL TRABAJO DE MANERA INDIVIDUAL y el equipo deberá hacer su parte, NO quedan exentos de esa parte del trabajo.

REFERENCIAS

Escalante E. & Sánchez D. (2014). *Historia de Mesoamérica y la Nueva España*. México: Pearson

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Gustavo Chan. (30 de diciembre de 2014). *Documental Guerra de Castas ICB* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=v66-2egUz0s&t=32s>

Sedeculta. (14 de septiembre de 2020). *Conferencia: Historia de Yucatán, de la Independencia a la Revolución* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=kiYZQ8WPEQ4>

TV UNAM. (28 de febrero de 2018). *Entre dos mundos - La historia de Gonzalo Guerrero* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=LW6HilyeRFM>